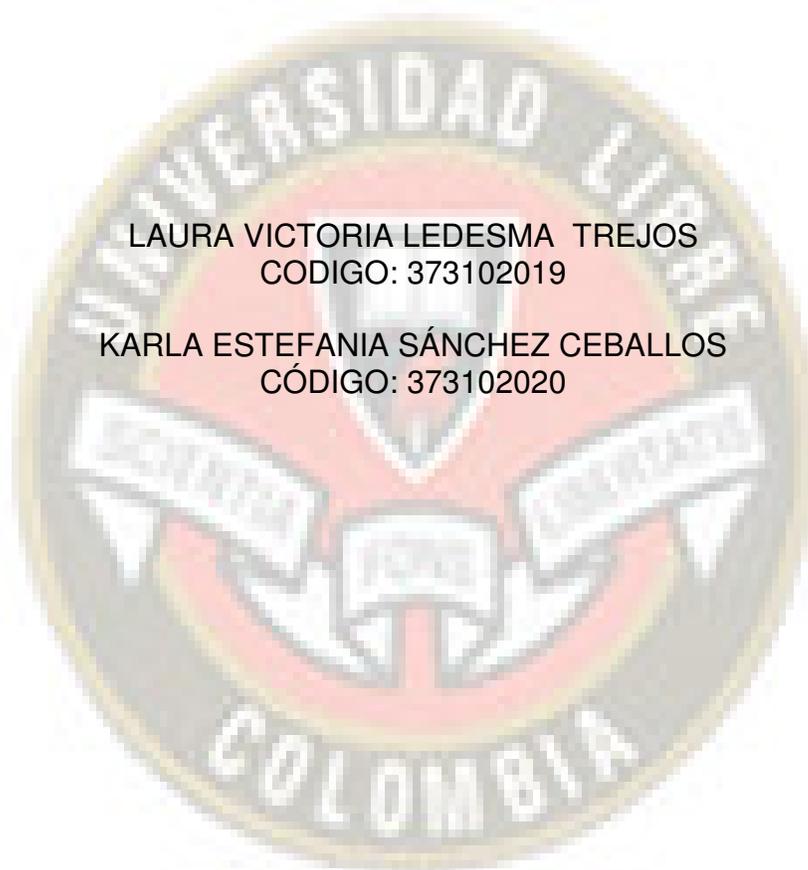


“LOS NUEVOS RETOS FINANCIEROS PARA LA MICROEMPRESA AGRÍCOLA
EN RISARALDA FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS”



LAURA VICTORIA LEDESMA TREJOS
CODIGO: 373102019

KARLA ESTEFANIA SÁNCHEZ CEBALLOS
CÓDIGO: 373102020

UNIVERSIDAD LIBRE DE PEREIRA
FACULTAD DE INGENIERÍAS
INGENIERÍA FINANCIERA
PEREIRA 2013

“LOS NUEVOS RETOS FINANCIEROS PARA LA MICROEMPRESA AGRÍCOLA
EN RISARALDA FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS”

LAURA VICTORIA LEDESMA TREJOS
CODIGO: 373102019

KARLA ESTEFANIA SÁNCHEZ CEBALLOS
CODIGO: 373102020

Proyecto de grado presentado como requisito final para obtener el título de
Ingeniería Financiera

ASESOR
JAIME ESPINOSA PEÑA
MAGISTER EN CIENCIAS FINANCIERAS Y DE SISTEMAS.

UNIVERSIDAD LIBRE DE PEREIRA
FACULTAD DE INGENIERÍAS
INGENIERÍA FINANCIERA
PEREIRA 2013

NOTA DE ACEPTACIÓN



Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

DEDICATORIA

A Dios dador de vida y en quien todo es posible, por darme los dones necesarios para sacar a delante este trabajo, entendimiento, paciencia y mucha constancia y por las maravillosas personas que ha puesto en mi camino, quienes me han ayudado a ser y crecer como ser humano.

A mis padres por darme la oportunidad de formarme como profesional, por su apoyo incondicional y por confiar tanto en mí.

A mi abuela Lucy quien desde el cielo me acompañó y motivó a alcanzar este logro. En especial a ella por la familia que construyó y sin la cual esto no sería una realidad.

LAURA VICTORIA LEDESMA TREJOS

Hay momentos en la vida en los que nos sentimos débiles y afligidos, en esos momentos es donde nos damos cuenta que no hay fuerza más grande que la de Dios, pues te hace recuperar tu espíritu emprendedor y las ganas de avanzar en el camino. A El doy gracias por ayudarme a entender que el camino se debe seguir siempre pase lo que pase.

A mis padres por el apoyo tanto económico como emocional, a mis hermanos por darme la motivación de salir adelante cada día y a mi novio por brindarme toda su colaboración y dedicación en este proceso.

**KARLA ESTEFANIA SÁNCHEZ
CEBALLOS**

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro agradecimiento sincero por la realización de este proyecto a la Universidad Libre de Pereira por su gran baluarte de formar personas y profesionales de bien para el engrandecimiento social, a JAIME ESPINOSA PEÑA asesor del proyecto por su acompañamiento, sus valiosos aportes y sugerencias para lograr finalizar el proyecto, al grupo directivo de la Universidad Libre, personas y entidades en general que de una u otra forma tuvieron que ver con el desarrollo del proyecto.

CONTENIDO

	Pág.
1. TÍTULO	9
INTRODUCCIÓN	9
2. ANTECEDENTES	11
3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	14
4. JUSTIFICACIÓN	17
5. OBJETIVOS	18
5.1. OBJETIVO GENERAL	18
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
6. HIPÓTESIS	19
6.1. HIPOTESIS NULA	19
7. DELIMITACIÓN DEL PROYECTO	20
8. MARCO REFERENCIAL	21
8.1. MARCO TEÓRICO	21
8.2. MARCO CONCEPTUAL	24
8.3. MARCO JURÍDICO	28
9. MARCO METODOLÓGICO	32
9.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	32
9.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	32
9.3. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	33
9.4. FUENTES SECUNDARIAS	37
10. CAPITULO I	
GENERALIDADES DEL DEPARATAMENTO DE RISARALDA	38
11. CAPITULO II	
ESTADO ACTUAL DEL SECTOR AGRÍCOLA PARA LA EXPORTACIÓN COLOMBIA Y RISARALDA	50
12. CAPITULO III	
RESULTADOS OBTENIDOS	54
12.1. RESULTADOS APLICACIÓN DE INSTRUMENTO ENCUESTA	54
12.2. RESULTADOS ENTREVISTAS	68
12.3. MEDIOS DE FINANCIACIÓN PARA QUE EL SECTOR AGRÍCOLA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ENFRENTA EL TLC CON ESTADOS UNIDOS	75
15. CONCLUSIONES	85
16. RECOMENDACIONES	92
WEBGRAFÍA	94
ANEXOS	96

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
GRÁFICA 1. Crecimiento PIB	20
GRÁFICA 2 Mapa departamento de Risaralda	41
GRÁFICA 3. Indicadores de competitividad	43
GRÁFICA 4. Producto Interno Bruto 2011	44
GRÁFICA 5. Mercado laboral	45
GRÁFICA 6. Estructura Sector Agrícola	45
GRÁFICA 7 Comparativo sector agrícola 2010	47
GRÁFICA 8. Conocimiento entrada en vigencia del TLC.	55
GRÁFICA 9. Beneficio agrícola Risaralda	56
GRÁFICA 10. Aumento de exportaciones	57
GRÁFICA 11. Cubrimiento de la demanda	58
GRÁFICA 12. Risaralda produce para exportaciones	59
GRÁFICA 13. A qué países exporta	61
GRÁFICA 14. Mayor beneficiado	62
GRÁFICA 15. Tecnología para mayor producción	63
GRÁFICA 16. Organización microempresarial	64
GRÁFICA 17. Promueven la exportación	65
GRÁFICA 18. Consecuencias para la microempresa en Risaralda	67
GRÁFICA 19 Mejora Producción agrícola para exportar	69
GRÁFICA 20 Capacidad para afrontar exportaciones a EE.UU	70
GRÁFICA 21 Innovación tecnológica sector agrícola	71
GRÁFICA 22 Oportunidades de acceso a nuevos mercados	72
GRÁFICA 23 Quiebra de empresas	73

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Comparativo impactos TLC	16
Tabla 2. Asociaciones agrícolas del departamento de Risaralda	34
Tabla 3. Generalidades de Risaralda	41
Tabla 4. Indicadores de competitividad del departamento de Risaralda	42
Tabla 5. Estructura en cifras de producción	46
Tabla 6. Exportaciones del departamento noviembre 2012	49
Tabla 7. Conceptual de posibles productos a exportar	52
Tabla 8. Conocimiento entrada vigencia del TLC	55
Tabla 9. Beneficio agrícola departamento Risaralda	56
Tabla 10. Aumento de exportaciones	57
Tabla 11. Cubrimiento de la demanda local	58
Tabla 12. Producción para exportar	59
Tabla 13. Países de exportación	60
Tabla 14. Mayor beneficiado TLC	62
Tabla 15. Beneficio tecnológico	63
Tabla 16. Organización microempresarial	64
Tabla 17. Promoción de exportaciones	65
Tabla 18. Consecuencias para la microempresa agrícola	66
Tabla 19. Mejora producción agrícola para exportar	68
Tabla 20. Capacidad para afrontar exportaciones a EE.UU	69
Tabla 21. Innovación tecnológica sector agrícola	70
Tabla 22. Oportunidades de acceso a nuevos mercados	71
Tabla 23. Quiebra de empresas	72
Tabla 24. Matriz resultados entrevistas	74
Tabla 25. Comparativo montos de créditos	75
Tabla 26. Regionalización de productos incluidos en apuesta exportadora	80

1. TÍTULO

“LOS NUEVOS RETOS FINANCIEROS PARA LA MICROEMPRESA AGRÍCOLA EN RISARALDA FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS”

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del trabajo de grado con el título LOS NUEVOS RETOS FINANCIEROS PARA LA MICROEMPRESA AGRÍCOLA EN RISARALDA FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS, tuvo como objetivo principal determinar las posibles afectaciones y retos financieros que se presentarán para las microempresas del sector agrícola en Colombia y su incidencia en el departamento de Risaralda con respecto al TLC que ha entrado en vigencia entre Colombia y Estados Unidos y su prospectiva para la economía regional.

Para llegar a obtener el resultado esperado fue necesario reconocer las consecuencias positivas, negativas a corto y mediano plazo del TLC entre Colombia y Estados Unidos frente a la microempresa agrícola para la economía risaraldense, así como analizar las consecuencias para la microempresa agrícola en el departamento de Risaralda con la liberalización de importaciones y exportaciones como consecuencia del TLC con Estados Unidos.

Además se realizó una prospectiva de la microempresa agrícola risaraldense frente a la introducción de nuevas tecnologías y nuevos mercados agrícolas con respecto a la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos, teniendo en cuenta que la firma y entrada en vigencia del tratado de Libre Comercio entre los dos países ha tenido una gran repercusión en los medios de comunicación y en muchos artículos impresos y audiovisuales, es importante la realización de una investigación de tipo cualitativa enfocada en especial hacia las repercusiones financieras en el sector agrícola tanto para Colombia en general, como para la

región del departamento de Risaralda que es a donde se quiere llegar en cuanto a su análisis de influencia en el sector agrícola.

Para la realización del proyecto se llevó a cabo una investigación bajo los parámetros descriptiva exploratoria, donde el análisis se hizo de forma cualitativa y con un enfoque de investigación deductivo de acuerdo a la apreciación de fuentes documentales, normativas, bibliográficas y de datos estadísticos.

2. ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta que la entrada en vigencia del tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Colombia, ha tenido una gran repercusión en los medios de comunicación tanto como en artículos impresos y audiovisuales, es importante la realización de una investigación de tipo descriptiva exploratoria enfocada en especial hacia las repercusiones financieras en el sector agrícola tanto para Colombia en general, como para la región del departamento de Risaralda que es a donde se quiere llegar en cuanto a su análisis de influencia en el sector agrícola. Si se analizan algunos antecedentes de tipo investigativo, se encuentra que algunas organizaciones de la sociedad civil como de la academia han advertido graves consecuencias para el sector agropecuario, para lo cual es importante retomar dos investigaciones: 1) “La negociación agropecuaria en el TLC. Alcances y consecuencias 2) “Los impactos del TLC con Estados Unidos sobre la economía campesina en Colombia”.

En estas investigaciones y de acuerdo a consulta realizada en la página Web “Arco Iris” se pudo encontrar el siguiente aparte que por demás es alarmante:

“La disminución de la ganancia neta por actividades agropecuarias ocasionaría una caída del 10.5% en el ingreso total para el conjunto de los hogares campesinos. En Colombia, según cifras oficiales, existen 1.4 millones de hogares campesinos, responsables del 50% de la producción nacional. Lo que significa que los productores campesinos van a perder montos diferenciales, dependiendo del porcentaje de la producción. Carlos Salgado, director de Planeta Paz, estimó que si en promedio cada hogar campesino tiene 4.5 personas dará como universo 6.4 millones de campesinos, de los cuales 1.8 millones serían los productores agropecuarios. Agregó que se afectará al 28% de los hogares campesinos. “El 14% de los productores en Colombia tendría una disminución cercana al 70% en sus ganancias, mientras que otro 14% tendría una caída del 48,5%

de sus ganancias. Estos dos grupos conforman cerca de 430.000 hogares”¹.

Si se tiene en cuenta el aparte citado, se puede evidenciar que existen consecuencias negativas para el sector agropecuario a nivel nacional y regional, además si a esto se agrega que los más afectados pueden ser los cultivadores de maíz tradicional (326.000 hogares); frijol (93.000 hogares); arroz (37.000 hogares); trigo (27.000 hogares); y cebada (1.700 hogares), según cálculos presentados por los expertos. *“Estados Unidos tiene una capacidad importante de exportación de bienes agropecuarios producidos en Colombia y con la eliminación de los aranceles se van a reducir los precios internos y se van a incrementar las importaciones. De acuerdo con estas apreciaciones y según las investigaciones se prevé que la reducción en los precios internos traerá como consecuencia una disminución en el área sembrada y en la producción nacional de estos bienes, dependiendo de la magnitud de las elasticidades de oferta en cada caso, con el consecuente aumento en el grado de dependencia alimentaria del país. Los cambios estimados tendrían un efecto importante sobre el valor de la producción interna de estos bienes, con disminuciones superiores al 50%. Maíz blanco (52%), maíz amarillo (54%), trigo (62%), carne de cerdo (65%), sorgo (66%), carne de pollo (68%) y frijol (79%).”²*

Como antecedentes del TLC se puede mencionar también que Estados Unidos es un socio comercial de gran importancia para Colombia, el volumen de transacciones anuales tiene un peso definitivo para la balanza comercial, por ello, en la actualidad se está buscando llegar a acuerdos comerciales más beneficiosos para ambas partes, en este caso, se buscan aprovechar las ventajas y anticipar los problemas de llevar a cabo el Tratado de Libre Comercio entre los dos países.

¹Lo que no se ha dicho del T.L.C, consultado el 10 de febrero de 2013. Disponible en <http://www.arcoiris.com.co/2012/05/lo-que-no-se-ha-dicho-del-tlc/>

² Luis Jorge Garay, Eduardo Barberi, Carlos Salgado y Aurelio Suárez en reunión convocada por Oxfam, Planeta Paz, US Office on Colombia y Wola. Bogotá. 20012

Históricamente, se conoce que el anuncio oficial se hizo a mediados de noviembre del 2003 y a finales del primer trimestre de 2004 empezaron las negociaciones.

*“Pero es importante destacar que la experiencia de otros países que han firmado un TLC con Estados Unidos ha sido que sus exportaciones han crecido sustancialmente. En Chile, por ejemplo, han aumentado en más de 12% este año, aún sin que haya entrado en vigencia dicho TLC. En México, entre tanto, han crecido 176% desde cuando entró en vigencia el NAFTA. Con el ATPDEA, se ha visto crecer la exportación colombiana en 30% este año. Colombia tiene que buscar nuevos mercados dada la volatilidad del comercio con los vecinos. Las exportaciones a Venezuela y Ecuador se redujeron en 54% y 10% entre enero y julio de 2003. La caída en exportaciones a estos países se ha compensado con exportaciones a Estados Unidos, gracias en gran parte al ATPDEA, razón por la cual estas preferencias tienen que convertirse en permanentes”.*³

³ ENTREVISTA con Miguel Tarazona, Gerente Nacional de Servicio de FESA S.A. Santiago de Cali, 20 de agosto 2004. Citado por Osorio Delgado Ángela María. Colombia. Osorio.amd@comercioexteriorub.com Anteproyecto de Tesis. Pág. 30

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El desarrollo del trabajo de grado con el título “LOS NUEVOS RETOS FINANCIEROS PARA LA MICROEMPRESA AGRÍCOLA EN COLOMBIA FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS”, parte de la idea que la globalización de los mercados afecta a las economías nacionales que se integran a esta y que ha mostrado que uno de los sectores que más ha estado expuesto a la competencia internacional en los últimos años es el sector microempresarial agrícola, ya que con la entrada de nuevos productos y servicios, se puede afectar este sector, lo cual trae consecuencias para la economía nacional y para el empleo.

De acuerdo con lo que se puede percibir los mayores impactos negativos del TLC en las microempresas agrícolas se verán representados en:

Baja en la producción, Disminución del empleo; también pueden existir otras consecuencias como la Pérdida de patentes, derechos autor, reducción en ventas, mercados y como consecuencia extrema la quiebra de empresas.

Como puede observarse, lo que se pretende desarrollar como proyecto de grado, es que en materia de impactos futuros del TLC sobre el sector microempresarial, las mayores cargas negativas pueden desencadenar quiebra de empresas, desequilibrios regionales y la reducción de ventas y mercados, estas prospectivas se tomarán como variables de análisis a desarrollar para dar respuesta a la hipótesis del trabajo, y es sobre sí la entrada en vigencia del TLC con EE.UU afecta la economía y el sector financiero en general partiendo de la afectación del sector de la microempresa que ocupa un gran índice de generación productiva y de empleo en Colombia.

Tal y como lo afirma el Profesor Ramón Javier Mesa Callejas, en el artículo “Perspectivas del sector financiero colombiano con el TLC y las fusiones

“.....los efectos que resultarían de una mayor liberalización de los servicios financieros en el TLC, mediante una mayor presencia comercial de la banca norteamericana en Colombia, aumentarían de igual manera el grado de movilidad de capitales. Si bien, en el largo plazo, los impactos de este fenómeno sobre la economía podrían ser favorables, si los mayores flujos se concentran en inversión extranjera directa, la mayor volatilidad de capitales puede generar dificultades en el manejo macroeconómico de corto plazo en la medida en que al aumentar la magnitud y volatilidad de los flujos de capitales se hace más inestable la tasa de cambio”⁴.

Pero también debe tenerse en cuenta que un posible impacto positivo del TLC, y que será objeto de análisis en el desarrollo investigativo sería la innovación tecnológica, el acceso a nuevos mercados y ventas.

Se tendrá como premisa principal que la percepción general es que los procesos de apertura, generan importación de paquetes tecnológicos, que limitan el desarrollo local de la ciencia y la tecnología. El acceso a nuevos mercados es un elemento que se desagrega por sectores.

De acuerdo con estudios realizados por el gobierno nacional se ha afirmado que entre los sectores con mayores probabilidades de impactos positivos estarían los textiles y confecciones que ya tienen una tradición de desarrollo endógeno en el país. Este efecto se vería reforzado en el futuro inmediato por la expansión de la demanda en Venezuela como consecuencia del incremento de sus ingresos petroleros. *“De igual manera también se espera un impacto favorable en los servicios asociados a labores profesionales con alto contenido de conocimiento. Se destacan aquí los servicios especializados de salud, informática y finanzas”⁵.*

Estas hipótesis han de llevarse a comprobación para indagar sobre su verdadero impacto.

⁴ Ramón Javier Mesa Callejas, en el artículo “Perspectivas del sector financiero colombiano con el TLC y las fusiones. En aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/coyuntura/. Acceso Noviembre de 2012.

⁵La globalización económica y política Hernando José Gómez, Jefe de las Negociaciones Internacionales del TLC en <http://corpoibe.blogspot.com>

Tabla 1. Comparativo impactos TLC.

Impactos Negativos	Impactos Positivos
Baja en la producción.	Innovación tecnológica.
Disminución del empleo.	Acceso a nuevos mercados y ventas.
Perdida de patentes y derechos de autor.	Aumento de la tasa de crecimiento económico.
Reducción en ventas y mercados.	Aumento de la competitividad.
Quiebra de empresas.	Diversificación sectorial.

Fuente: Autoras.

4. JUSTIFICACIÓN

Primero que todo, es importante resaltar que con el desarrollo del proyecto de grado sobre “LOS NUEVOS RETOS FINANCIEROS PARA LA MICROEMPRESA AGRICOLA EN RISARALDA FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS” se hace hincapié en que Colombia está buscando mejorar la posibilidad de comercio con diferentes países del mundo, es por eso que en esta investigación se hará referencia específica al TLC Colombia-Estados Unidos para el sector agrícola y su afectación financiera para las microempresas de este sector tanto en el departamento de Risaralda como en toda Colombia en general, para lo cual se precisa que este pacto, busca aumentar la tasa de crecimiento económico, una expansión significativa de las exportaciones, un aumento de la competitividad de las empresas, mayor diversificación sectorial, creación de empleos derivado de una mayor actividad exportadora, aumento de la productividad por la liberación del comercio de servicios, modernización de las entidades involucradas en el comercio exterior, lo cual se analizará en el desarrollo investigativo

Un aspecto de relevancia es que en el desarrollo de este estudio se investigó sobre las ventajas y desventajas que puede contraer el sector agrícola, tanto económica como comercialmente la firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, cuando se ve este como una herramienta para lograr una ventaja competitiva en el mercado. Para ello se realizó un análisis general de los parámetros y las áreas involucradas, tanto como los temas centrales, tomando como base la información que se puede obtener a través de los medios de comunicación, libros, revistas e internet.

Debe tenerse en cuenta que el sector agrícola en el departamento de Risaralda en lo que respecta a su organización como microempresa es un grupo disciplinado y bien organizado, por ello se definirá si se puede convertir un tratado de comercio en una oportunidad para ampliar su penetración en el mercado de Estados Unidos o si por el contrario esto traerá consecuencias negativas en el campo financiero.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

- ❖ Determinar las posibles afectaciones y retos financieros que se presentarán para las microempresas del sector agrícola en Colombia, su incidencia en el departamento de Risaralda con respecto al TLC que ha entrado en vigencia entre Colombia y Estados Unidos así como su prospectiva para la economía regional.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Reconocer las consecuencias positivas como negativas a corto y mediano plazo del TLC entre Colombia y Estados Unidos frente a la microempresa agrícola para la economía risaraldense.
- ❖ Analizar las consecuencias para la microempresa agrícola en el departamento de Risaralda con la liberalización de importaciones y exportaciones como consecuencia del TLC con Estados Unidos.
- ❖ Realizar una prospectiva de la microempresa agrícola risaraldense frente a medios de financiación y nuevos mercados agrícolas con respecto a la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos.

6. HIPÓTESIS

Con la entrada en vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos, los pequeños agricultores no serán los únicos afectados pues también los consumidores tendrán afectaciones con los precios. Esta hipótesis parte de la premisa hipotética basada en que la transmisión de precios no funciona y si bien es cierto que los productos que lleguen al país pueden tener precios más bajos, este beneficio no se traslada al consumidor y podrían aumentar. En la medida en la cual el producto nacional vaya desapareciendo y escaseando quedan con una posición dominante que les permite mover los precios⁶.

HIPÓTESIS NULA

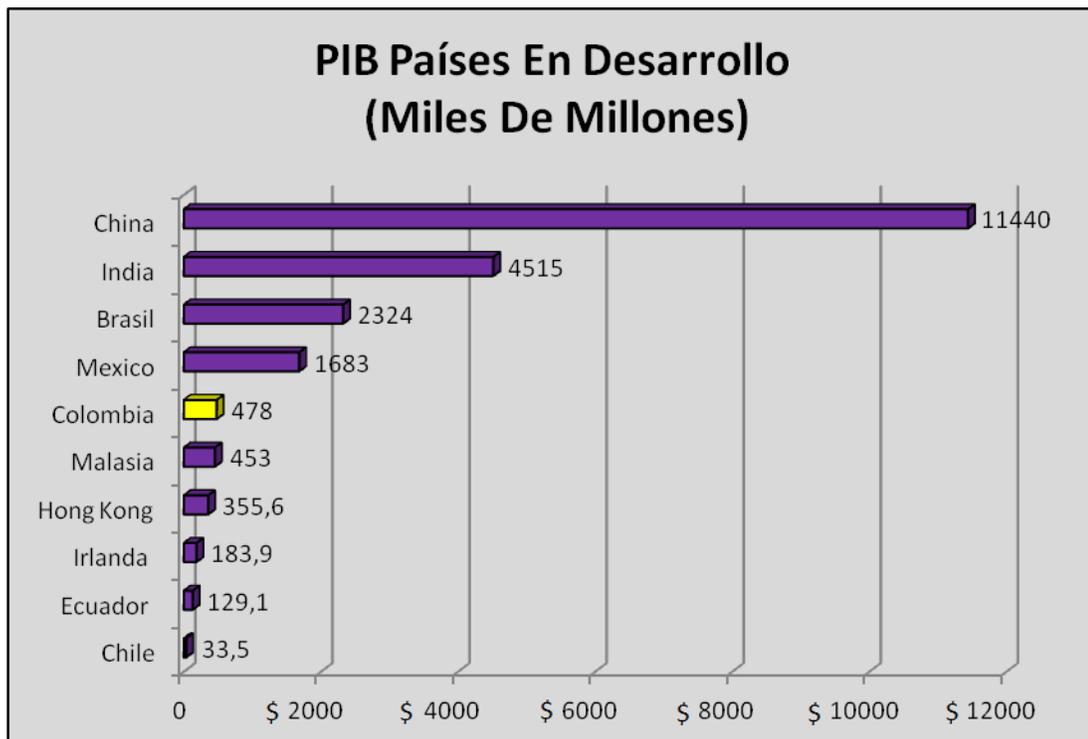
Teniendo presente que el Estado Colombiano ha permitido la revaluación cambiaria y no preparó el sector agrícola para un TLC con Estados Unidos, rediseñando las políticas fiscales de subsidios a los pequeños agricultores y, sumado a esto la diferencia en tecnología aplicada al sector agrícola de ambos países, esto puede traer consecuencias económicas y sociales nefastas para quienes hacen parte de este sector en el departamento de Risaralda y en todo el país, las ventajas competitivas pondrán en difícil la situación al Agro Colombiano.

⁶ En México sucedió con el maíz. En la crisis de precios de 2008, la tortilla de maíz subió más de un 50% porque la producción mexicana había disminuido casi a la mitad, después de más de 15 años de TLC”.

7. DELIMITACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se realizará tomando como punto de referencia las posibles afectaciones financieras para la microempresas del sector agrícola en el departamento de Risaralda, pero debe resaltarse que para llegar a este punto se debe realizar un análisis generalizado en cuanto al desarrollo teórico y financiero a nivel nacional, para tener las bases que conlleven al desarrollo del objetivo a nivel regional y para ello se debe tener presente que el crecimiento del PIB para Colombia no ha sido satisfactorio con respecto a otros países en vía de desarrollo, tal y como lo demuestra la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Crecimiento PIB países en desarrollo.



Fuente: Autoras.

8. MARCO REFERENCIAL

8.1. MARCO TEÓRICO

De acuerdo con la teoría económica internacional, esta se encarga de analizar las relaciones económicas entre los países y por ende los tratados o acuerdos de libre comercio entre ellos. Desde el análisis costo-beneficio, ésta Teoría⁷ dice que el libre comercio entre dos países es deseable ya que evita que incurran en las pérdidas de eficiencia asociadas a la protección.

Desde Adam Smith, padre del libre cambio, hasta la Nueva Teoría del Comercio Internacional, propugnada especialmente por Paul Krugman –premio Nobel de Economía de 2008– sólidos argumentos académicos invalidan el libre comercio a ultranza.

Smith reconoció que bajo condiciones de desempleo estructural, deuda externa creciente y elevadas barreras a la entrada para ciertas industrias la protección aumentaba el bienestar⁸. Por su parte, como demostró Arguiri Emmanuel, el teorema de David Ricardo –que es la pieza maestra de la defensa del libre comercio– se desvirtúa cuando existen fuertes subsidios o distorsiones de los precios relativos –y éste sin duda es el caso de los grandes subsidios de Estados Unidos a su agricultura.

Es más: si no se cumplen los supuestos llamados de “rendimientos constantes a escala” y “rendimientos marginales decrecientes” -pilares de la teoría del libre cambio- las estrategias proteccionistas adquieren sentido para economías en

⁷ Krugman y Obstfeld, Cap. 9, 1999.

⁸ Que incluyan contenidos, enlaces o nombres de usuarios que razonablemente puedan considerarse insultantes, difamatorios o contrarios a las leyes colombianas.

desarrollo, dependiendo naturalmente de la calidad y la coherencia entre las distintas políticas⁹.

Si existen economías de escala, las políticas de protección permiten aprendizajes y reducen el costo de avances tecnológicos que ayudan a pasar de importar a producir y, más tarde, a exportar. Esas economías de escala resultan del acceso a mercados amplios, que a su vez pueden lograrse mediante la integración sur-sur. Ésta ha sido la trayectoria de los países más avanzados, incluido Estados Unidos.

Tan pertinentes argumentos son ignorados por estudios que exaltan el TLC como un imperativo nacional, basados en supuestos teóricos como la competencia perfecta, el pleno empleo y la flexibilidad de precios.

“La nueva teoría del comercio internacional”, por el contrario, parte de la existencia de “fallas de mercado”, con competencia imperfecta y economías de escala. Sus exponentes han encontrado resultados por lo menos ambiguos en la contribución del comercio al desarrollo, y muchos estudios han demostrado cómo el comercio internacional puede ser empobrecedor para naciones en desarrollo.

Dentro del marco teórico es importante hacer un reconocimiento del estado del arte sobre el tema, para lo cual se menciona que un estudio realizado por organizaciones sociales e internacionales como Oxfam –una agencia de cooperación presente en 99 países–, Planeta Paz y U. S. Office en Colombia, señala que los más golpeados con el acuerdo en el corto plazo serán los cultivadores de cebada, fríjol, trigo, maíz y arroz, y en el largo plazo los de carnes y pollos.

De igual manera, los expertos en el tema Luis Jorge Garay y Fernando Barbieri revelan que las pérdidas netas para el sector con el TLC podrían ascender a 1,3 billones de pesos por la reducción en la producción. Ese es el caso del arroz, que

⁹ Que incorporen contenido racista, sexista, homofóbico o discriminatorio por razón de nacionalidad, sexo, religión, edad o cualquier tipo de discapacidad.

podría ver reducida su área cultivable en 31%, o el maíz amarillo, con 19% “La negociación agrícola en el TLC con Estados Unidos fue muy mala”, dijo Barbieri, quien aseguró que el 70% de los pequeños productores del campo se verán afectados en alguna medida con el acuerdo comercial, ya que a partir del 15 de mayo de 2012 cientos de productos estadounidenses podrán ingresar con cero aranceles al mercado colombiano. Y aunque en el papel se asegura que lo mismo pasará con los productos colombianos, el ingreso a este mercado de 310 millones de habitantes no será tan fácil por las drásticas medidas sanitarias y fitosanitarias que exige el país del norte.

“Los más preocupados son los productores de carne y pollo, que afirman que no podrán exportar a este mercado porque las normas sanitarias se lo impiden. Pero al país sí entrarán estos dos productos. Estados Unidos tiene autorizado inicialmente enviar un contingente (cupó) de 6.400 toneladas de carne por año de cortes finos y 26.000 toneladas de cuartos traseros de pollo (pierna y pernil). Por eso estos dos sectores tienen que volverse más competitivos. El reto, para el caso ganadero, es tratar de instrumentar el modelo de producción como el de Nueva Zelanda, basado en un fuerte componente de productividad de pastos, mejoramiento genético, calidad y asociatividad”¹⁰.

Según el estudio presentado por Garay y Barbieri, actualmente hay seis millones de pequeños productores campesinos que reciben ingresos muy bajos. El 68% tiene ingresos mensuales de 340.000 pesos, es decir, muy por debajo del salario mínimo. Con la entrada del TLC sus ingresos se podrían disminuir adicionalmente en 16%.

¹⁰ <http://www.semana.com/especiales/informe-especial-tlc/se-viene-una-catastrofe.html> , Consultado el 12 de febrero de 2013.

8.2. MARCO CONCEPTUAL

TLC: Con las iniciales o la abreviatura TLC se conoce un Tratado de Libre Comercio. Este tipo de tratados, hace referencia a un convenio entre dos o más países a través del cual éstos acuerdan unas normas para facilitar el comercio entre ellos, de tal manera que sus productos y servicios puedan intercambiarse con mayor libertad.

Dentro de un TLC se incluyen muchos temas, teniendo en cuenta diversos aspectos que pueden afectar el comercio entre los países que lo firman, siempre con el objetivo de facilitar el intercambio comercial y siempre respetando los derechos y principios consagrados en la Constitución o marco legal de cada Estado.

Cabe resaltar que Colombia ya ha firmado tratados de libre comercio desde hace más de 30 años el país tiene vigente un tratado de liberalización comercial con los otros cuatro países de la Comunidad Andina (Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela) y, recientemente profundizó sus relaciones con los países miembros del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).

De igual manera, desde hace once años tiene suscrito un acuerdo de libre comercio con Chile y otro con México y Venezuela, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Con estos tratados de libre comercio, Colombia ha aceptado que la dinámica económica mundial y el proceso de globalización han llevado a que se realicen acuerdos comerciales entre países. Estos acuerdos permiten que los ciudadanos de las naciones involucradas compren bienes y servicios a menores precios y que los vendan en mejores condiciones.

De esta manera, los acuerdos comerciales incrementan el bienestar de los ciudadanos, a través del disfrute de menores precios, mejor calidad y mayor

variedad de bienes y servicios. La teoría del comercio internacional sugiere que el libre comercio es deseable puesto que evita que los países incurran en las pérdidas de eficiencia asociadas a la protección. Ya que según se piensa La imposición de un arancel causa una pérdida neta para la economía ya que distorsiona los incentivos económicos, tanto a productores como a consumidores. El libre comercio elimina estas distorsiones y aumenta el bienestar.

En países pequeños, el libre comercio también genera otros beneficios, que el análisis costo beneficio tradicional no tiene en cuenta, como aprovechar las economías de escala asociadas a la producción y ofrecer mayores oportunidades de aprendizaje e innovación, propiciadas por la mayor competencia y el acceso a nuevos mercados. Lo que quiere decir que en la protección, al reducir la competencia y aumentar las ganancias, lleva a que muchas empresas entren a la industria protegida, con lo cual la escala de producción se vuelve ineficiente.¹¹.

Como se puede evidenciar, las negociaciones comerciales entre países son una forma de alcanzar el libre comercio al que la teoría le asigna los beneficios mencionados. Aunque puede existir la duda sobre el análisis costo beneficio en un país como Colombia en donde los costos de producción son elevados en cuanto a insumos y mano de obra, con relación al valor de la oferta y frente a otros productos que son importados, es por eso que en negociaciones como el TLC se busca reducir los aranceles de manera bilateral o multilateral, y se otorga acceso preferencial en materia comercial entre un grupo de países, manteniendo su protección con relación a terceras naciones.

Aduana: Las aduanas son oficinas públicas administrativas establecidas en los lugares de acceso o salida del país, dependientes del Servicio de Administración Tributaria perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con facultades para recaudar impuestos y demás derechos que se hallen a su cargo,

¹¹ Krugman y Obstfeld, 1997. Citado en Foros para el Crecimiento. Consultado el 9 de febrero de 2013. En <http://foros.elheraldo.co/breve-resumen-del-texto-del-tlc-con-estados-unidos-87>

fiscalizar la entrada y salida de mercancías y hacer cumplir las leyes que a este ramo se refieren, y las que le son conexas, como las de salubridad, comunicaciones y migratorias.

Arancel: Impuesto o gravamen que se aplica a los bienes que son objeto de importación o exportación. El más extendido es el que se cobra sobre las importaciones, mientras los aranceles sobre las exportaciones son menos corrientes, también pueden existir aranceles de tránsito que gravan los productos que entran a un país con destino a otro.

Agrícola: Es un término de tipo calificativo que se usa comúnmente para denominar todas aquellas cosas, actividades o circunstancias que tengan que ver con la actividad de cultivar y cosechar materias primas que puedan ser luego utilizadas por el ser humano como alimento o con otros fines.

Agricultura: Es la labranza o cultivo de la tierra e incluye todos los trabajos relacionados al tratamiento del suelo y a la plantación de vegetales. Las actividades agrícolas suelen estar destinadas a la producción de alimentos y verduras, frutas hortalizas y cereales. Implica la transformación del medio ambiente para satisfacer las necesidades del hombre.

ATPDEA: Es la Ley para la Erradicación de Drogas y Promoción del Comercio Andino, la cual prorroga y amplía los beneficios del ATPA (que estuvo vigente hasta diciembre 4 de 2001). Esta ley ofrece tratamiento preferencial para los cuatro países designados (Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú) mediante la posibilidad de ingresar al mercado de Estados Unidos una gran cantidad de productos libre de arancel (son aproximadamente 700 productos adicionales a los 5,600 que ya tenían ATPA). El principal objetivo del ATPDEA es promover las exportaciones y el desarrollo de los países beneficiarios ofreciéndoles una opción que les permita tener alternativas económicas diferentes a los cultivos ilícitos. Las preferencias después de 2002 se ampliaron para productos como confecciones,

petróleos y sus derivados, calzado y manufacturas de cuero, y atún, anteriormente excluidos.

Exportación: Según la aduana Colombiana, es considerado como la salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia una nación extranjera o hacia una zona franca industrial de bienes y/o servicios, para permanecer en ella de manera definitiva.

Importación: Es la introducción de mercancías de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional. También se considera importación la introducción de mercancías procedentes de Zonas Francas Industriales de Bienes y de Servicios, al resto del territorio aduanero nacional.

Precios de referencia: Fijación por parte de la autoridad gubernamental de un precio a un producto con el objeto de aplicar un arancel.

Medidas fitosanitarias (MSF): Establecen las reglas básicas para la normativa sobre inocuidad de los alimentos y salud de los animales y preservación de los vegetales, es decir con arreglo a los criterios que se consideran apropiados. Garantizan la protección de la salud pública y la sanidad agropecuaria, así como el cumplimiento de los requisitos sanitarios para el acceso real a los mercados internacionales.

Salvaguardia Agrícola : Es un medida de defensa comercial contemplada en los acuerdos comerciales internacionales, en los cuales se negocia el acceso a mercados de algunos productos sensibles del sector agropecuario, a diferencia de otros instrumentos de defensa comercial utilizados en los acuerdos comerciales internacionales, se caracteriza por ser de activación automática cuando se comprueben las condiciones objetivas de precio o volumen, denominados “disparadores” o “niveles de activación”, razón por la cual para su aplicación no es necesario demostrar que se está causando un daño grave a la rama de la producción nacional.

8.3. MARCO JURÍDICO

Cabe resaltar que el Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, o TLC, sus cartas adjuntas y sus entendimientos fueron suscritos en Washington, el 22 de noviembre de 2006.

Como antecedentes normativos, se tiene que el proceso de incorporación a la legislación interna colombiana se surtió mediante la aprobación de la Ley 1143 2007 por el Congreso colombiano, y se complementó mediante Sentencia C-750/08 de la Corte Constitucional mediante la cual el Acuerdo y la citada ley se encontraron acordes al ordenamiento constitucional del país. Con igual suerte corrió el "Protocolo Modificador" del Acuerdo, firmado en Washington el 28 de junio de 2007, y aprobado mediante Ley 1166 de 2007, cuya exequibilidad fue declarada en Sentencia C-751/08.

En la fecha del 12 de octubre de 2011 el Congreso de los Estados Unidos aprobó el Acuerdo, hecho que fue seguido por la sanción de la ley aprobatoria por parte del presidente Obama el 21 de octubre de 2011. Así se dio inicio a la etapa de implementación normativa del Acuerdo en Colombia, el cual tuvo por objeto verificar que se lleven a cabo los ajustes tendientes a garantizar que el Acuerdo es compatible con nuestro ordenamiento jurídico.

Después de realizada esta etapa, se hace el canje de notas entre los dos gobiernos, lo que se realizó en la pasada VI Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias, en el que se estableció la fecha de entrada en vigencia del TLC. Es así como todo este proceso se cierra con la publicación del Decreto 993 del 15 de mayo de 2012, mediante el cual se promulga el "Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América", sus "Cartas Adjuntas" y sus "Entendimientos", la Proclama es un requisito necesario para la entrada en vigor del Tratado.

Desde el mismo preámbulo del TLC quedó expresamente señalado que Colombia es miembro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), y como tal, a pesar de firmar el TLC, el sigue rigiéndose por la normatividad andina. Esto quiere decir que las negociaciones que se realicen bilateralmente deben tener en cuenta las sensibilidades de los socios que no participaron. Así mismo la negociación del TLC debe aplicar el principio de la Nación Más favorecida y extender a los socios que no negociaron los beneficios que se hayan ampliado en el tratado. Estos instrumentos tienen el propósito de que los nuevos acuerdos comerciales sean compatibles con el ordenamiento jurídico de la CAN.

El tratado contiene diversos aspectos institucionales orientados a garantizar que el proceso de implementación, desarrollo y modificaciones futuras se realicen sin tropiezos. Para todas las labores de administración del tratado se estableció la Comisión Libre Comercio, conformada por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, en representación de Colombia, y el Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR), en representación de los Estados Unidos. Le corresponde a la Comisión, entre otras responsabilidades, supervisar el proceso de implementación del tratado, supervisar su desarrollo, buscar la solución a las controversias que surjan y supervisar la labor de todos los comités, consejos y grupos de trabajo creados en el tratado.

Estos aspectos abarcan las declaraciones de tipo político y mecanismos de administración del Tratado, provisiones para promover la transparencia, mecanismos para recoger observaciones y para solucionar controversias y los artículos son:

- Capítulo 1. Disposiciones Iniciales y Definiciones Iniciales: Su objetivo es establecer una zona de libre comercio y la definición de conceptos generales y específicos de las partes.

•Capítulo 20. Administración del Acuerdo y Fortalecimiento de Capacidades Comerciales: Su objetivo es establecer la Comisión de Libre Comercio y el Comité para el fortalecimiento de las capacidades comerciales.

•Capítulo 21. Solución de Controversias: Tiene como objetivo Crear un mecanismo que se aplicará a la prevención o la solución de las controversias entre las Partes relativas a la interpretación o aplicación del Acuerdo.

•Capítulo 23. Disposiciones Finales: Definir anexos, apéndices, enmiendas, modificaciones, adhesiones como parte integrante del Acuerdo.

En lo que respecta al sector de la agricultura, Algunos de logros obtenidos en las negociaciones fueron:

“Arroz: Para el arroz (producto más sensible) se logró una protección de 19 años, con 6 años de gracia durante los cuales el arancel se mantendrá en su nivel inicial.

Pollo: Los cuartos traseros de pollo son considerados como uno de los productos de mayor sensibilidad, en consecuencia Colombia logró obtener flexibilidades que reflejan uno de los mayores niveles de protección dentro del Tratado; se incluyó una cláusula de revisión de todo el esquema al noveno año de implementación del acuerdo, se podrá revisar los verdaderos efectos del esquema y asumir las correcciones necesarias.

Lácteos: Se logró una cuota de acceso preferencial de 9,000 toneladas de productos lácteos (principalmente para quesos que son el mayor potencial de exportación). También tienen un peso importante en la cuota las mantequillas y otros productos lácteos como leches saborizadas.

Carnes: Se logró una cuota preferencial para exportar 5,000 toneladas de carnes industriales y se negoció la desgravación inmediata para carnes finas.

Café: Colombia introdujo una reserva que garantiza la permanencia de la contribución cafetera que se causa a las exportaciones de café. El TLC preserva la permanencia de los mecanismos de control de calidad para exportaciones de café.

Flores y Plantas: Se logró mejorar la agilidad en los procesos de revisión sanitaria y fitosanitaria, permitiendo acceso a nuevos segmentos de mercado como el de plantas vivas y ornamentales.

Frutas y Hortalizas: Mejoras en el proceso de análisis sanitario y fitosanitario que permitirá a los exportadores colombianos acceder a los mercados de EEUU de una forma más expedita.

Oleaginosas: En materia de oleaginosas Colombia logró una negociación que refleja el balance entre la necesidad de proteger la producción interna para consolidar ventajas comparativas y obtener acceso rápido para los productos”¹².

¹² Tomado de Foros para el Crecimiento. Consultado el 9 de febrero de 2013. En <http://foros.elheraldo.co/breve-resumen-del-texto-del-tlc-con-estados-unidos-87>

9. MARCO METODOLÓGICO

9.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación aplicado al desarrollo del trabajo de grado LOS NUEVOS RETOS FINANCIEROS PARA LA MICROEMPRESA AGRICOLA EN RISARALDA FRENTE AL TLC CON ESTADOS UNIDOS fue descriptiva exploratoria, donde el análisis se dará de forma cualitativa manejando un enfoque deductivo, de acuerdo a la apreciación de fuentes documentales, normativas, bibliográfica y de datos estadísticos.

9.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la investigación, se realizó una descripción general del tema propuesto, tanto como los factores que inciden en el éxito o fracaso de su aplicabilidad, basándose en datos actuales arrojados por la economía y las finanzas, se desarrollará un análisis primario del planteamiento del tratado hasta el momento del análisis de resultados.

Además, se presenta un diagnóstico de los problemas y beneficios de las diferentes propuestas de dicho tratado en la economía colombiana, y cómo estas pueden afectar positiva o negativamente a las microempresas agrícolas en Risaralda, así mismo la variabilidad que se presenta en las finanzas como consecuencia de esto.

9.3. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Aquí lo que debió analizarse primordialmente son los problemas y los beneficios que se pueden generar en el comercio bilateral y en el sector agropecuario, específicamente para los agricultores risaraldenses como consecuencia del TLC entre Colombia y EE.UU, los cuales serán definidos basándose en la descripción general y comparativa de las propuestas entre los gobiernos.

Además, como instrumento de recolección de información se aplicaron entrevistas y encuestas. Las primeras fueron realizadas a profesionales y funcionarios involucrados con el sector agrícola en el departamento de Risaralda.

Las encuestas se llevaron a cabo con asociaciones agrícolas del departamento, partiendo de una base de datos suministrada por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Departamento Risaralda, teniendo en cuenta únicamente las asociaciones del sector agrícola, como población objetivo se obtuvo un total de 56 asociaciones. (Ver tabla No.1 Página Siguiete).

Después y con base en este análisis comparativo, se realizó un diagnóstico a través del cual se intentará establecer si este cambio es beneficioso para el comercio bilateral, con especial atención en el sector agrícola en el departamento de Risaralda.

Tabla 2. Asociaciones agrícolas del departamento de Risaralda.

NUMERO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SIGLA	MUNICIPIO	SOCIOS	REGLONES
1	AGROPECUARIA ORGANICA TATAMA	AOT	APÍA	540	CAFÉ
2	ASOCIACIÓN CULTIVADORES DE APÍA	ASOAPIA	APÍA	215	CAFÉ
3	ASOCIACIÓN PLATANEROS APÍA	ASOPLAPIA	APÍA	111	PLATANO
4	ASOC MORICULTORES ALTA CAMPANA	ASOMORALCA	APÍA	39	MORA
5	COOP MULTIACTIVA DESARROLLO EMPRESARIAL	COODHEA	APÍA	83	TOMATE
6	MORICULTORES GUARNE, ALTURAS, D/DAS	FRUTIMORA	APÍA	56	MORA
7	ASOMORA	PROCOMORA	APÍA	1	MORA
8	ASOCIACIÓN DE PANELEROS DE BALBOA	APLABAL	BALBOA	50	PLATANO
9	ASOCIACIÓN REGIONAL CACAOTEROS DE BALOA	ARCABA	BALBOA	16	CACAO
10	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE BALBOA Y LA CELIA	ASOAGROCEBAL	BALBOA, LA CELIA	53	AGUACATE
11	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE MORA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA	ASMOBEL	BÉLEN DE UMBRÍA	50	MORA
12	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LULO DE BELÉN DE UMBRÍA	ASLUBEL	BELÉN DE UMBRÍA	49	LULO
13	ASOCIACION NACIONAL AGROPECUARIA DE PRODUCTORES DE PLATANO DE BELÉN DE UMBRÍA	ASPLABEL	BELÉN DE UMBRÍA	25	PLATANO
14	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD "CUCHILLA DEL SAN JUAN"	NO SIGLA	BELÉN DE UMBRÍA	81	CAFÉ
15	ASOCIACIÓN DE AGUACATEROS DE BELÉN DE UMBRÍA	ASOAGUACATE	BELÉN DE UMBRÍA	50	AGUACATE
16	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PLATANO DE DOSQUEBRADAS	ASOPLAD	DOSQUEBRADAS	55	PLATANO
17	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LULO (ASOPROLULO)	ASOPROLULO	DOSQUEBRADAS	25	LULO
18	ASOCIACIÓN MOREROS DOSQUEBRADAS (ASOMODOS)	APROMODOS	DOSQUEBRADAS	55	MORA
19	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ DOSQUEBRADAS	ASOMANANTIAL	DOSQUEBRADAS	203	CAFÉ

Tabla 2. Asociaciones agrícolas del departamento de Risaralda.

(Continuación)

20	ASOCIACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE MORICULTORES DE GUÁTICA (ASOMORIGUA)	ASOMORIGUA	GUÁTICA	41	MORA
21	COOPERATIVA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES CAMPESINOS	COPAC	GUÁTICA	80	MORA
22	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD "LA CRISTALINA"	ACAFEC	GUÁTICA	160	CAFÉ
23	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLATANO	ASOPROPLAC	LA CELIA	23	PLATANO
24	ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL LA CASCADA	NO SIGLA	LA CELIA	6	PLATANO
25	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MORA	ASMORUCEL	LA CELIA	15	MORA
26	ASOCIACIÓN DE AGUACATEROS BALBOA-LACELIA	ASOAGROCEBAL	LA CELIA	51	AGUACATE
27	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PLATANO DE LA VIRGINIA	APROAVIR	LA VIRGINIA	18	PLATANO
28	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LA VIRGINIA	NO SIGLA	LA VIRGINIA	15	CITRICOS
29	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MARSELLA (COOPRAMAR)	COOPRAMAR	MARSELLA	115	AGUACATE / PLATANO
30	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PLATANO Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE VEREDAS UNIDAS DE MARSELLA	ASPPAVU	MARSELLA	24	PLATANO
31	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE MARSELLA	NO SIGLA	MARSELLA	282	CAFÉ
32	ASOCIACIÓN DE CACAO	CHOCORRICO	MARSELLA	80	CACAO
33	MANOS VERDES	MANOS VERDES	MARSELLA	24	PLATANO
34	ASOCIACIÓN DE PLATANEROS DEL MUNICIPIO DE MISTRATO	ASOPLAM	MISTRATO	53	PLATANO
35	ASOCIACIÓN DE FRUTEROS DE MISTRATO	ASOFRUMIS	MISTRATO	24	LULO, GRANADILLA, MORA
36	ASOCIACIÓN DE CACAOTEROS DISTRITO SAN JUAN	ASOCACAO	MISTRATO	126	CACAO
37	ASOCIACIÓN DE CAFES ESPECIALES DE ALTA CALIDAD	COMITÉ MPAL DE CAFETEROS	MISTRATO	48	CAFÉ

Tabla 2. Asociaciones agrícolas del departamento de Risaralda.

(Continuación)

39	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE PRODUCTORES DE PLATANO DE PUEBLO RICO	ASORICO	PUEBLO RICO	30	PLATANO
40	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE BANANITO ORGANICO SANTA CECILIA	AGROBAN	PUEBLO RICO	115	BANANO
41	ASOCIACIÓN DE AGUACATE DE QUINCHIA (ASOPROQUIN)	ASOPROQUIN	QUINCHIA	45	AGUACATE
42	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE MORA DE QUINCHIA (AMORQUIN)	AMORQUIN	QUINCHIA	42	MORA
43	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PLATANOS DEL MUNICIPIO DE QUINCHIA	ASOPLAQUIN	QUINCHIA	22	PLATANO
44	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DE QUINCHIA - AGUASSALADA	NO SIGLA	QUINCHIA	30	CACAO
45	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS (ASPROHORT)	ASPROHORT	QUINCHIA	16	TOMATE
46	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ	APECAFEQ	QUINCHIA	492	CAFÉ
47	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE AGUACATE	APASAN	SANTA ROSA DE CABAL	32	AGUACATE
48	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LULO DE SANTA ROSA DE CABAL (ASOLULO)	ASOLULOS	SANTA ROSA DE CABAL	34	LULO
49	ASOCIACIÓN DE MOREROS DE SANTA ROSA DE CABAL	MUSA	SANTA ROSA DE CABAL	65	MORA
50	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE SANTA ROSA	ASOPLASA	SANTA ROSA DE CABAL	25	PLATANO
51	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PLANTAS AROMATICAS DE RISARALDA	ASOCEDRALITO	SANTA ROSA DE CABAL	10	PLANTAS AROMATICAS
52	ASOCIACIÓN DE MOREROS DE SANTUARIO (AMOROSA)	AMOROSA	SANTUARIO	30	MORA
53	ASOCIACIÓN DE PLATANEROS DE SANTUARIO	ASPROCPLAS	SANTUARIO	25	PLATANO
54	COMERCIANTES DE HORTALIZAS	NO SIGLA	SANTUARIO	24	HORTALIZAS
55	CAFES ESPECIALES	NO SIGLA	SANTUARIO	105	CAFÉ
56	CAFÉ COMERCIAL	NO SIGLA	SANTUARIO	100	CAFÉ
	TOTAL			4218	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Gobernación de Risaralda.

9.4. FUENTES SECUNDARIAS

Libros y Revistas especializadas en el tema.

Artículos de revistas.

Estudios previos sobre el tema tratado.

Consultas realizadas en la web.

10. CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

En cuanto al aspecto productivo, donde se analiza el comportamiento del sector agrícola con miras a identificar si el departamento de Risaralda cuenta con producción agrícola para enfrentar el TLC entre Colombia y Estados Unidos, cabe resaltar que como aspecto metodológico, se emplearon las estadísticas provenientes de fuentes primarias y secundarias de información, como son los marcos de lista y los registros existentes en cada una de las instituciones y gremios del sector agropecuario y las consideraciones cualitativas que se exponen se basan no sólo en las observaciones hechas por los profesionales entrevistados, sino también de cifras publicadas y aportadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la Gobernación de Risaralda.

Es así como en el presente capítulo se hace referencia a las características y generalidades del departamento de Risaralda, y se presentan los indicadores más importantes que señalan el comportamiento del sector agropecuario departamental, especialmente a nivel agrícola, los cuales demuestran una dinámica importante para los cultivos de plátano, aguacate, caña panelera, cacao, tomate bajo cubierta y mora, los que han tenido un notorio incremento en el área sembrada, actividades que junto a otros renglones como el café han contribuido a la generación de empleo directo e indirecto en la región y que ofrecen buenas expectativas de exportación a Estados Unidos para aprovechar los beneficios financieros y arancelarios del TLC.

“El Departamento de Risaralda está situado en el centro occidente de la región andina; localizado entre los 05°30'00” y 04°41'36” de latitud norte, y entre los 75°23'49” y 76°18'27” de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 4.140 km² lo que representa el 0.36 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los

departamentos de Antioquia y Caldas, por el Este con Caldas y Tolima, por el Sur con los departamentos de Quindío y Valle del Cauca y por el Oeste con el departamento del Chocó”¹³.

Risaralda está dividido en 14 municipios, 19 corregimientos, 95 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Cada uno de los municipios comprende un círculo notarial y suman en total 19 notarías. Existe un círculo principal de registro con sede en Pereira y 4 oficinas seccionales de registro en Apía, Belén de Umbría, Santa Rosa de Cabal y Santuario; un distrito judicial, Pereira, con 8 cabeceras de circuito judicial en Pereira, Apía, Belén de Umbría, Dosquebradas, La Virginia, Pueblo Rico, Santa Rosa de Cabal y Santuario. El departamento conforma la circunscripción electoral de Risaralda.

El territorio del departamento de Risaralda se enmarca entre las cordilleras Occidental y Central y lo cruza el río Cauca; se observan tres unidades fisiográficas, una relativamente plana y ondulada que corresponde a las planicies formadas por los valles de los ríos Cauca y Risaralda, y dos unidades montañosas correspondientes al flanco oriental de la cordillera Occidental y al flanco occidental de la cordillera Central; en el departamento. Aunque la cordillera Central es más alta que la Occidental, ésta tiene menos cobertura y sirve de límite con el departamento del Tolima.

Se presentan grandes elevaciones, entre ellas el volcán del Quindío, con una altura máxima de 4.800 m, y el nevado Santa Isabel con 5.100 m, otros accidentes importantes son los cerros Caramanta, Tatamá y el alto de Las Palomas. Los suelos han sido afectados por erupciones volcánicas que han formado capas de cenizas de cuya descomposición se han producido suelos óptimos que constituyen la base del cinturón cafetero colombiano

¹³ www.risaralda.com.co./Risaralda/economía

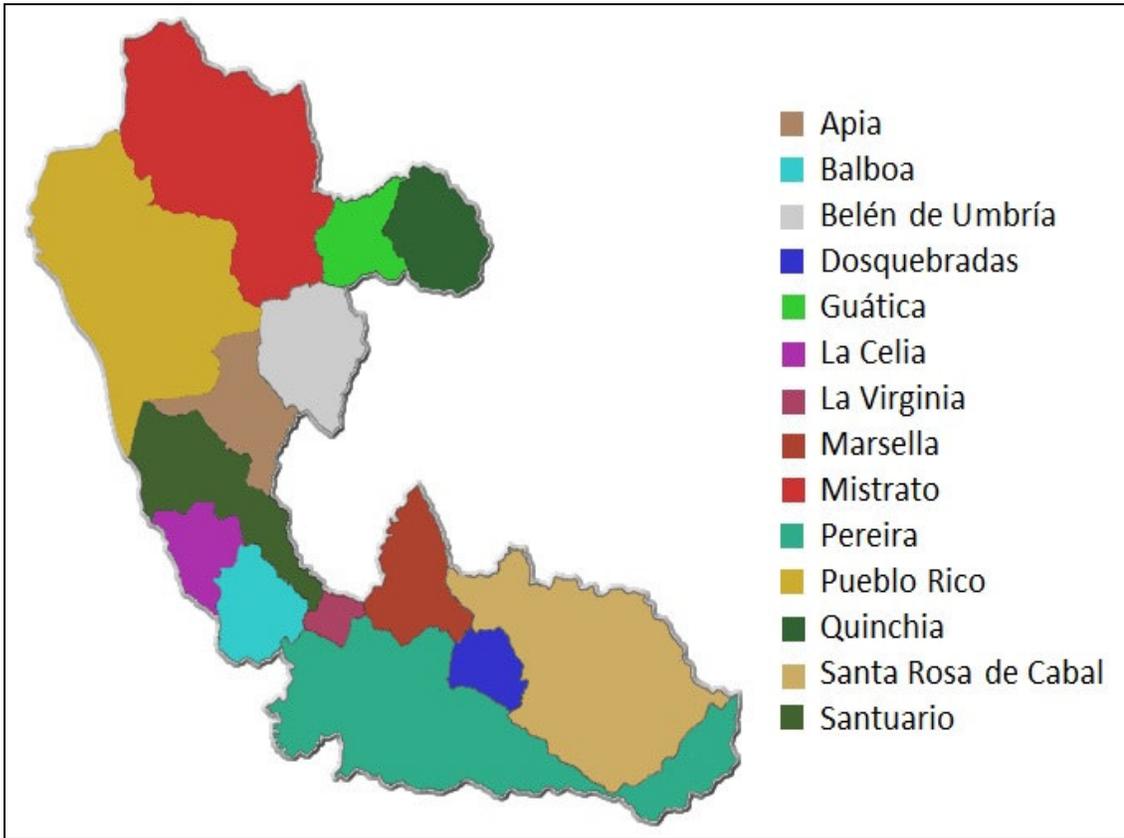
La red hidrográfica del departamento de Risaralda está conformada por los ríos San Juan y Cauca; el primero ocupa el 32% del área, su afluente más importante es el río Tatamá, y está constituido por los ríos Guarato, Aguita, Chamí, Río Negro, Mondo y Mistrató. La cuenca del río Cauca ocupa el 68% del área total; sus afluentes principales son los ríos La Vieja, Risaralda, Quinchía, Campo Alegre, Otún, Opirama y San Francisco¹⁴.

El clima del Departamento de Risaralda está influido por las masas de aire húmedo sobre la cordillera Occidental y la depresión del río Cauca; esta situación hace que se presenten dos marcadas tendencias, una muy húmeda en la vertiente occidental y otra húmeda con tendencia seca, en la vertiente oriental hacia el valle del río Cauca. Presenta un régimen de lluvias bimodal en la vertiente occidental, parte baja de la cordillera Central donde se registran los valores más bajos, inferiores a 1.800 mm al año; en la vertiente occidental de la cordillera Occidental se presentan los mayores valores de precipitación, 5.000 mm anuales, debido a la gran masa boscosa que existe, sumada a la proximidad al área selvática chocoana.

Los meses más lluviosos corresponden a abril - mayo, y octubre y noviembre; el promedio de precipitación para el departamento es de 3.000 mm al año. El departamento presenta 5 pisos térmicos desde el valle de los ríos San Juan, Risaralda y Cauca, hasta el nevado de Santa Isabel; el cálido representa el 9% del total departamental, con temperaturas promedio de 24 °C; el templado, entre 18 y 24 °C, representa el 51%; el frío, con temperaturas inferiores a 12 °C, ocupa el 8%, y el nevado, que cubre el 1% del área total del departamento.

¹⁴ www.risaralda.com.co./Risaralda/geograffa

Gráfica 2. Mapa Departamento Risaralda



Fuente: www.risaralda.com.co.

Tabla 3. Generalidades de Risaralda.

Variables e indicadores	Risaralda	País
Extensión territorial (Km ²)	4.140	1.141.748
Número de municipios, 2008	14 Municipios 156 A.N.M	1.102 Municipios 8.053 A.N.M
Población Proyectada 2011-DANE (hab)	930.518,0	46.044.601

A.N.M = Áreas No Municipales

Fuente: IGAC-DANE

La economía del departamento de Risaralda está sustentada en la agricultura, la ganadería, la industria manufacturera y el comercio. La agricultura está

representada por los cultivos de café, plátano, caña de azúcar, cacao y yuca. Los renglones de la industria manufacturera más importantes son los alimentos, bebidas, confecciones, textiles, madera y calzado, con un total de 1.765 industrias registradas. La actividad minera no es sobresaliente en el departamento, pero se realiza la explotación de oro, plata, caliza, zinc, cobre y plomo.

La construcción se centra en el área metropolitana Pereira - Dosquebradas - La Virginia. El comercio se localiza especialmente en la ciudad de Pereira, gracias a la ubicación privilegiada de ésta en el llamado "Triángulo de Oro", conformado por Medellín, Cali y Bogotá. El número total de establecimientos comerciales asciende a 9.579; las cabeceras municipales donde principalmente se desarrolla esta actividad son Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa del Cabal y La Virginia.

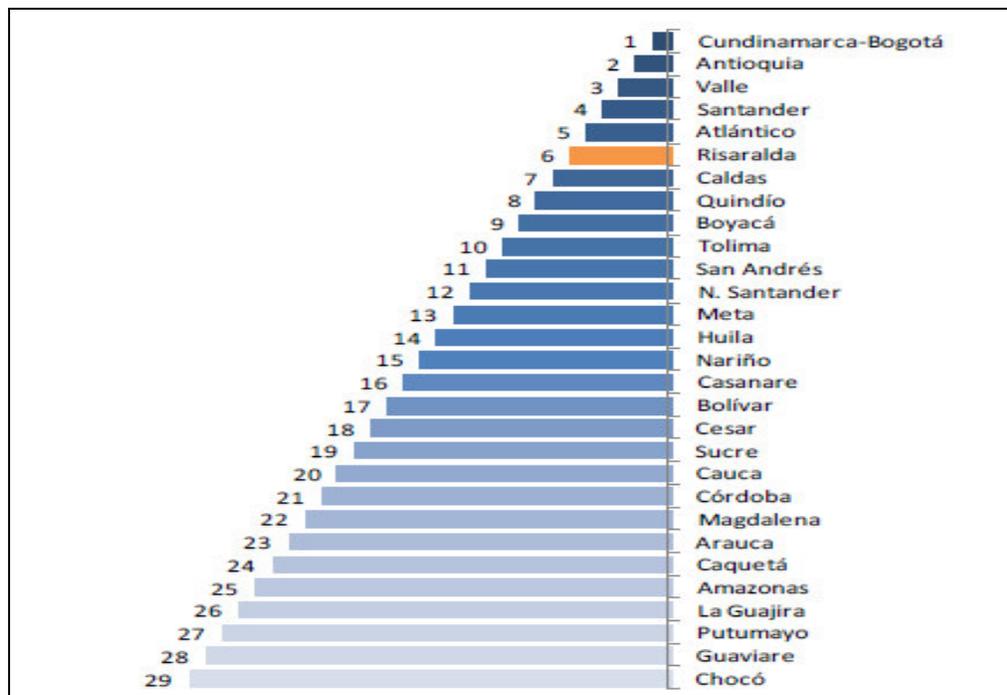
Tabla 4. Indicadores de competitividad del departamento de Risaralda.

Indicador	Posición / Calificación criterios
<p>Escalafón de competitividad 29 departamentos 5 indicadores (CEPAL, 2009)</p>	<p>Puesto 6/29 - Fortaleza de la Economía (3.Medio Alto) - Infraestructura (1.Lider) - Capital Humano (1.Lider) - Ciencia y Tecnología (6.Colero) - Finanzas y Gestión Públicas (2.Alto)</p>
<p>Doing Business subnacional Mide la facilidad para hacer negocios 21 ciudades 5 indicadores (Banco Mundial, 2010)</p>	<p>Puesto 3/21 - Apertura de una empresa (2) - Obtención de permisos de construcción (14) - Registro de propiedades (5) - Pago de impuestos (4) - Cumplimiento de contratos (6)</p>
<p>Indicador Global de Competitividad 22 ciudades 8 factores (Observatorio del Caribe Colombiano, 2012).</p>	<p>Puesto 7/22 - Capital Humano (5) - Ciencia y tecnología (5) - Infraestructura (3) - Finanzas (6) - Medio ambiente (15) - Fortaleza económica (13) - Internacionalización de la economía (10) - Finanzas Públicas (20)</p>

Fuente: Estudios Económicos Gobernación de Risaralda.

La infraestructura vial del departamento de Risaralda está orientada a la articulación con las troncales nacionales que buscan ligar el pacífico desde el centro y occidente del país; las dos principales vías pertenecen al sistema sur - norte, por el corredor de Occidente, y la troncal del eje cafetero, las cuales se ligan actualmente con la troncal, los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y la costa del Caribe. A pesar de lo abrupto del relieve, existe un buen sistema de vías que comunican entre sí a todos los municipios del departamento. La capital dispone de un terminal aéreo que le permite comunicación con las ciudades vecinas, así como vuelos internacionales.

Gráfica 3. Indicadores de competitividad del departamento de Risaralda.

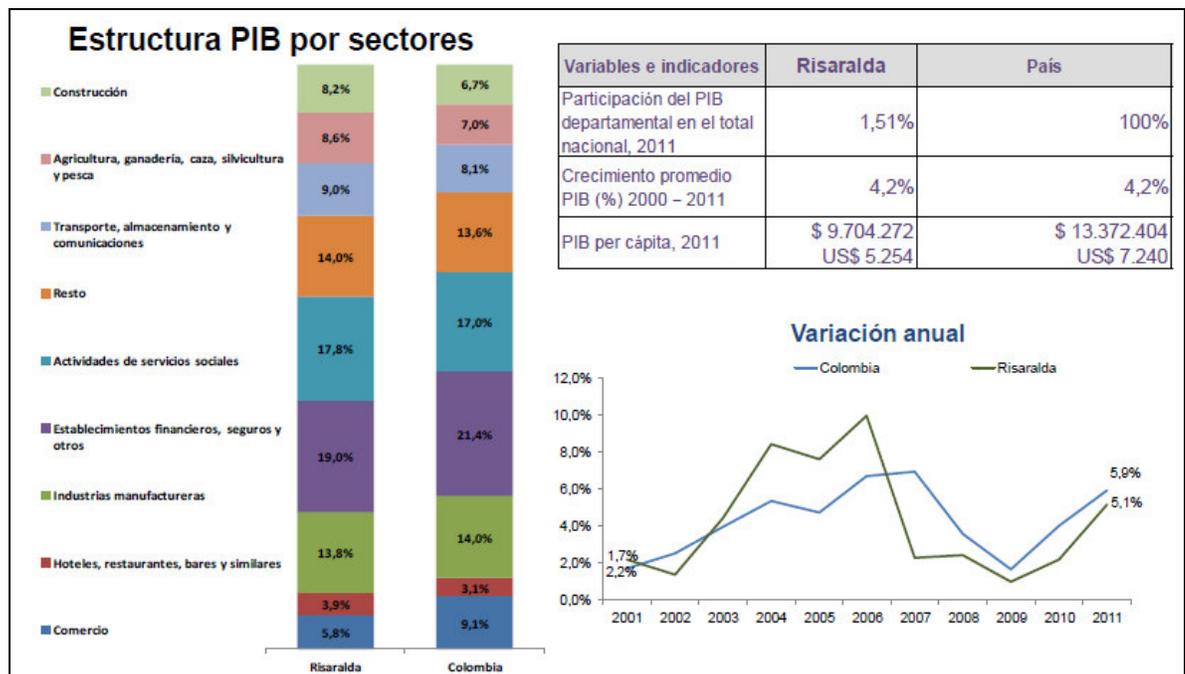


Fuente: CEPAL escalafón general.

El departamento de Risaralda ofrece innumerables atractivos turísticos desde el punto de vista natural, cultural y científico. La cultura cafetera, su arquitectura y la

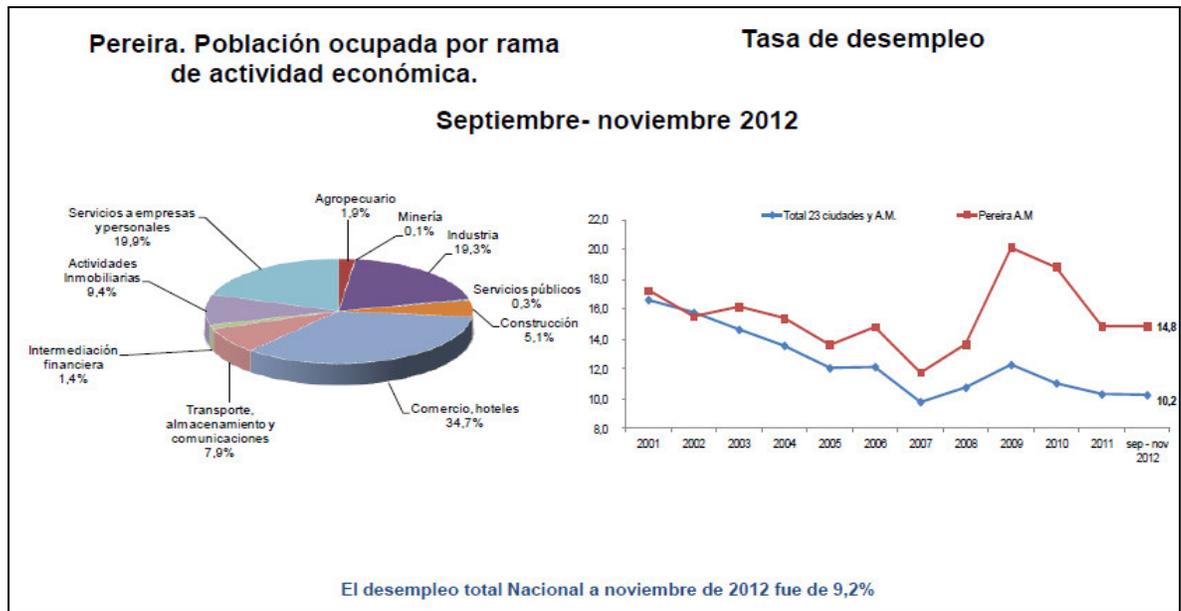
hospitalidad de su gente, hace que recorrer Risaralda sea una experiencia inolvidable. Como atractivos turísticos se destacan el parque natural Ucumarí, los parques nacionales naturales de Los Nevados y Tatamá, la reserva natural Río Guarato, las aguas termales de Santa Rosa de Cabal, la reserva forestal La Nona, la ruta del ferrocarril y el sendero natural educativo Palo Santo; son también importantes el zoológico de Matecaña, el bosque de Don Manuel, el jardín botánico Alejandro Humboldt, en el municipio de Marsella, y numerosos eventos culturales.

Gráfica 4. Producto interno bruto 2011.



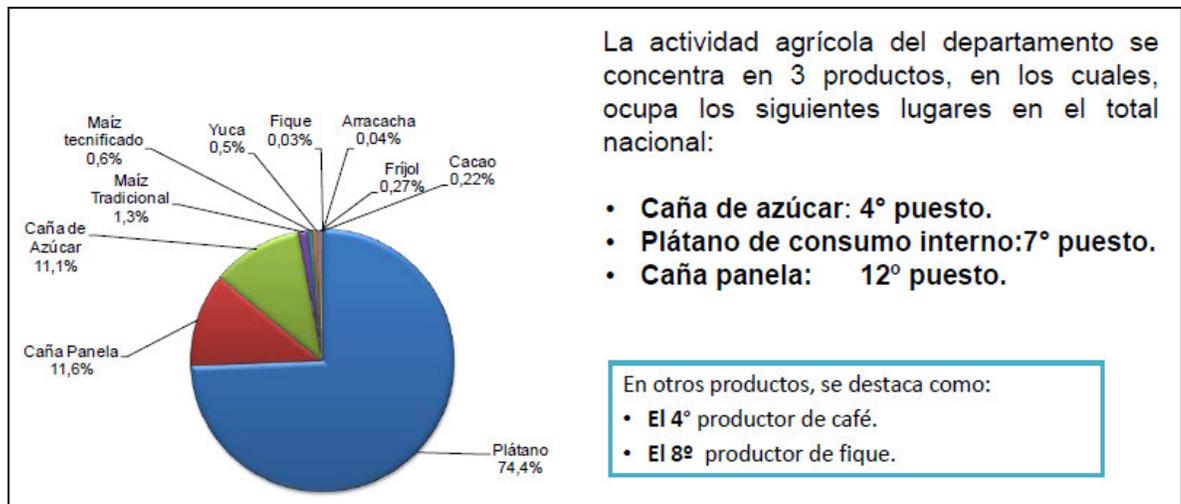
Fuente: DANE.

Gráfica 5. Mercado laboral.



Fuente: DANE.

Gráfica 6. Estructura sector agrícola.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural.

Durante los dos últimos años, la superficie dedicada al sector agrícola ha mostrado un incremento en el área total de 1.166.6 hectáreas, equivalente a un 0.7%, principalmente debido al comportamiento positivo en el área de pastos y en

menor rango el área ocupada en cultivos (0.2%) y a pesar de que el área cafetera fue inferior al año inmediatamente anterior, pero es de resaltar que se fomentaron nuevas áreas en otros cultivos como plátano, aguacate, caña panelera, mora, cacao, entre otros.

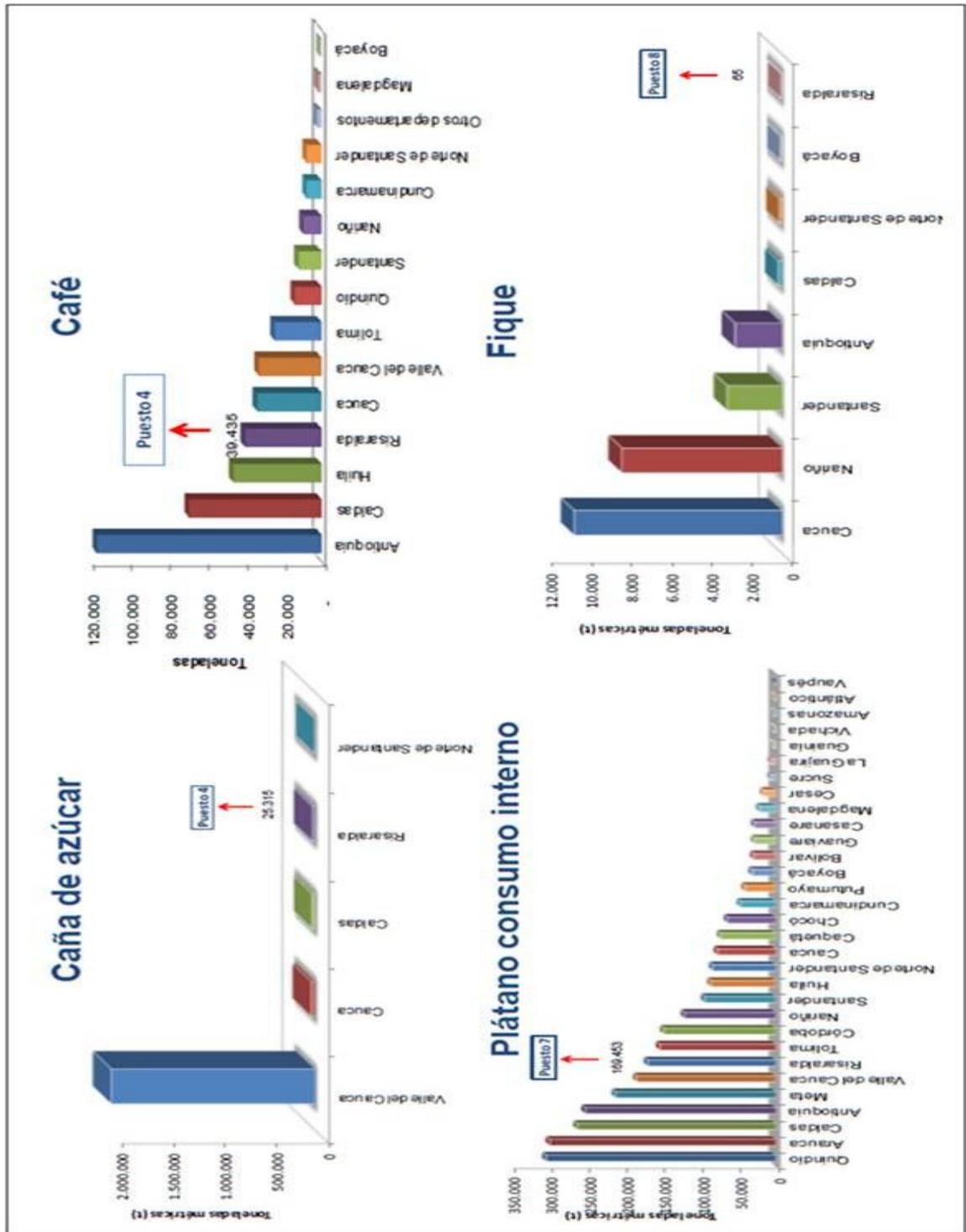
Tabla 5. Estructura en cifras de producción.

Producto	Producción en toneladas	Producción nacional
Plátano	169.453	2.846.308
Caña Panela	26.477	1.225.596
Caña de Azúcar	25.315	2.061.293
Maíz Tradicional	2.930	552.465
Maíz tecnificado	1.260	511.698
Yuca	1.132	1.800.290
Frijol	612	136.266
Cacao	509	71.182
Arracacha	81	53.799
Fique	65	23.959
Total Producción	227.834	9.282.855

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

De acuerdo con las cifras suministradas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Risaralda en cada uno de los municipios, cabe analizar que al igual que en años anteriores, la mayor parte del área sembrada en cultivos está representada al 73.4% aproximadamente del total de la agricultura departamental en ambos periodos de las familias campesinas, quienes son cafeteros y plataneros por tradición, primera fuente de empleo y generación de ingresos, costos de los insumos y precios bajos de los productos. Es importante mencionar que el cultivo del plátano ha contribuido al fomento de la diversificación en donde han ayudado entidades como el Comité departamental de Cafeteros, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario Departamental, el SENA y las Administraciones Municipales.

Gráfica 7. Comparativo sector agrícola 2010.



Fuente: Ministerio De Agricultura y Desarrollo Rural.

Si se observa el gráfico anterior en donde se hace un comparativo de producción del sector agrícola en el departamento de Risaralda frente a los demás departamentos productores de caña de azúcar, café, plátano y fique, se observa que el departamento de Risaralda tiene una buena producción de estos productos con buena expectativa de exportación, por ejemplo en caña de azúcar el departamento ocupa el cuarto lugar a nivel nacional, lo mismo que en producción de café, es fuerte también en la producción de plátano para el consumo interno, generando sobrantes que pueden ser exportados, y debe tenerse en cuenta que los suelos del departamento son aptos para la expansión del cultivo de fique y aunque se ocupa el octavo puesto en producción nacional, este se puede aumentar si se tiene como producto de exportación para cuerdas, sogas e insumos para artesanías.

De acuerdo a las gráficas anteriores, se puede observar que la mayoría de los grupos de cultivos registran variaciones, siendo importante resaltar que los sembrados permanentes que presentan una evolución satisfactoria son el aguacate, plátano, banano, cacao, caña, flores y follajes, limón, lulo y tomate de árbol, mientras que cultivos como café, cebolla de rama, espárrago, granadilla y piña, presentaron variaciones negativas, principalmente por problemas climáticos, de comercialización y rotación de cultivos.

En lo que respecta a los cultivos semestrales y anuales, se observa un comportamiento positivo para arveja, frijol, habichuela, tomate bajo cubierta y pepino; mientras que tomate a libre exposición, maíz y pimentón presentaron descensos, tanto en área como en producción. Así mismo, la yuca, continuó como en años anteriores con una baja producción, debidos básicamente al descenso en las áreas sembradas en el Departamento; ya que las cotizaciones del mercado no compensan la inversión; pese a los altos costos de producción; además de los problemas climáticos.

Tabla 6. Exportaciones del Departamento Noviembre 2012.



Fuente: DANE Enero de 2013

Como puede observarse el producto de mayor participación lo constituye el café con un 61.6%, luego la producción de transformadores eléctricos 8.9%, azúcar de caña 5,8% desperdicio de cobre 4,7% y papel estucado para uso doméstico 4,0%, constituyendo los 5 renglones de exportación más importantes del departamento de Risaralda.

Los principales países de destino de la producción del departamento son: Estados Unidos, Venezuela, Japón, China.

11. CAPITULO II

ESTADO ACTUAL DEL SECTOR AGRICOLA PARA LA EXPORTACIÓN COLOMBIA Y RISARALDA

Cuando se analiza cómo se encuentra el sector agrícola en Colombia y su prospectiva para la exportación frente al TLC con Estados Unidos, se aprecia que Colombia avanza en profundizar su inserción en la economía mundial, como estrategia para ampliar el mercado de productos del campo. Para lo cual se debe recordar que se abren nuevos mercados que representan mayores oportunidades de desarrollo, retos para la modernización y la especialización de la estructura productiva, lo que resultara en más empleo e ingresos para miles de productores, todo esto, claro está, si se cuenta con una organización y apoyo estatal para tales fines, porque no solo basta con que se firmen tratados y acuerdos internacionales en materia de exportaciones e importaciones, también es necesario el apoyo y el subsidio en la producción agrícola.

Y es que con respecto a la internacionalización de la economía y sus antecedentes, debe decirse que viene de tiempo atrás. Es así como el país ha firmado varios acuerdos comerciales con otros países: el denominado G-3 con Venezuela y México, el acuerdo de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) con Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela, otro con Chile y recientemente, con los países de Mercosur: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Pero el reciente cierre de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos es tal vez el paso más significativo. Colombia está a un paso de pertenecer al grupo de países que pueden llegar al mercado más próspero y grande del mundo.

Es importante anotar que el acceso permanente a los mercados externos es necesario para el desarrollo del sector agropecuario ya que permite contar con la

demanda suficiente para absorber la creciente producción e induce la especialización en aquellos productos que aportan al país los mayores ingresos.

Es así como la recuperación de la actividad agropecuaria entre 2009 y 2012, reflejada en el incremento del área cultivada en 483.000 hectáreas y de la producción en 2,9 millones de toneladas, se tradujo en mayores excedentes de exportación. Siendo por ello que el valor de las exportaciones agropecuarias creció 58,2% entre 2009-2012 y el volumen exportado aumento 14,4% en igual periodo. Con estas perspectivas para el año 2020 se espera que el dinamismo de la actividad agropecuaria lleve a un crecimiento de 18 millones de toneladas en la producción agrícola, como resultado de la mejora en los rendimientos y de la expansión de 2,8 millones de hectáreas en el área cultivada.

Aunque se puede pensar que a pesar del crecimiento esperado del mercado doméstico, su tamaño será insuficiente para absorber la producción potencial. Entonces para evitar que los excedentes se vuelquen únicamente al mercado doméstico con un impacto en el precio negativo para los agricultores, es necesario orientar la oferta a los mercados externos.

En otro sentido, la evolución reciente de la balanza comercial agropecuaria en Colombia muestra una tendencia a exportar aquellos productos que generan mayores ingresos y a importar productos que resultan más baratos. “Entre 2009 y 2012, el valor de las exportaciones agropecuarias paso de USD 665,7 por tonelada a USD 920,6 por tonelada, con un crecimiento del 38,3%. Mientras que el valor de las importaciones agropecuarias pasó de USD 275, por tonelada a USD 312,5 por tonelada, con un crecimiento del 13,6%”¹⁵. Por lo tanto, la especialización en aquellos productos en los que Colombia es más competitivos debe continuar, asegurando el incremento de los ingresos de los trabajadores rurales colombianos y la disponibilidad de alimentos a precios favorables para los consumidores.

¹⁵ www.risaralda.com.co.

Ahora bien, con la entrada en vigencia del TLC con los Estados Unidos, Colombia, para garantizar que la competencia externa genere las condiciones adecuadas para la modernización y la especialización de la producción agropecuaria, es necesario contar con una estrategia exportadora de largo plazo, que oriente los esfuerzos de los sectores público y privado a los productos agropecuarios más competitivos. Por lo tanto, la construcción y definición de esta Apuesta Exportadora debe ser la expresión de una visión compartida por todos los actores involucrados, que contempla tanto las ventajas con las que contamos, como las necesidades que deben ser atendidas para asegurar el acceso real de los productos colombianos a los mercados internacionales.

Como consecuencia, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, lideró un proceso de consulta y diálogo, a través del cual se identificaron los diez grupos de productos de mayor potencial para la exportación, las regiones del país que ofrecen las mejores condiciones de los cuales sobresale el siguiente gráfico:

Tabla 7. Conceptual de posibles productos a exportar.

Sector agropecuario							
Productos exportados	Productos con potencial exportador	Productos con competencia externa					
<ul style="list-style-type: none"> • Café • Banano • Flores • Azúcar • Palma de Aceite 	<ul style="list-style-type: none"> • Frutas • Hortalizas • Cacao • Tabaco • Algodón • Carne • Lácteos 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sensibles</th> <th>Otros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Arroz • Maíz • Algodón • Leche </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Trigo • Cebada </td> </tr> </tbody> </table>	Sensibles	Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Arroz • Maíz • Algodón • Leche 	<ul style="list-style-type: none"> • Trigo • Cebada 	
Sensibles	Otros						
<ul style="list-style-type: none"> • Arroz • Maíz • Algodón • Leche 	<ul style="list-style-type: none"> • Trigo • Cebada 						

Fuente: Secretaría de Planeación Departamento de Risaralda.

De acuerdo con el gráfico anterior, Colombia, debe implementar una estrategia que permitirá aprovechar las oportunidades que se derivan de la apertura comercial en curso. Pero además, es importante tener en cuenta que la competencia internacional también ejerce presiones sobre el sector agrícola productor de bienes importables. Atendiendo esta realidad, el Gobierno Nacional

ofrecerá un paquete de apoyos internos a los productores de los bienes más sensibles a la disminución de la protección en frontera, a través de programas de subsidio agrícola.

Con estos apoyos, se busca promover el desarrollo de la competitividad del agro colombiano y facilitar los procesos de ajuste y reconversión en algunas zonas del país.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo este enfoque integral de apertura de nuevos mercados, con cláusulas domesticas de equidad, Colombia y el departamento de Risaralda deben apostarle al libre comercio y a la expansión del mercado de productos agropecuarios como una herramienta fundamental para el desarrollo rural sostenible.

12. CAPITULO III

RESULTADOS OBTENIDOS

12.1. RESULTADOS APLICACIÓN DE INSTRUMENTO ENCUESTA

OBJETO:

El objeto de la presente encuesta fue el de indagar sobre los nuevos retos financieros para el sector microempresarial agrícola frente al TLC entre Colombia y EE.UU, buscando un diagnóstico situacional sobre la posibilidad de incrementar la oferta exportable y/o la capacidad de generar nuevas exportaciones, en este campo en el Departamento de Risaralda. Fue aplicada al total de la población conformada por las asociaciones agropecuarias del departamento; 56 asociaciones. Esta información fue recopilada y sus resultados analizados como fuente de información primaria para la realización de la presente investigación.

- 1. Determinar las posibles afectaciones y retos financieros que se presentarán para las microempresas del sector agrícola en Colombia y su incidencia en el Departamento de Risaralda con respecto al TLC que ha entrado en vigencia entre Colombia y Estados Unidos así como su perspectiva para la economía regional.**

1.1 ¿Sabe usted que el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y EE.UU ya entro en vigencia y ejecución?

Tabla 8. Conocimiento vigencia y ejecución del TLC.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	53	95%
NO	3	5%
TOTAL	56	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 8. Conocimiento vigencia y ejecución del TLC



Fuente: Autoras

Frente a la pregunta sobre el conocimiento de la entrada en vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos la gran mayoría de los encuestados en un rango del 95% contestaron afirmativamente, mientras que solo un 5% desconoce sobre la puesta en marcha del tratado de libre comercio.

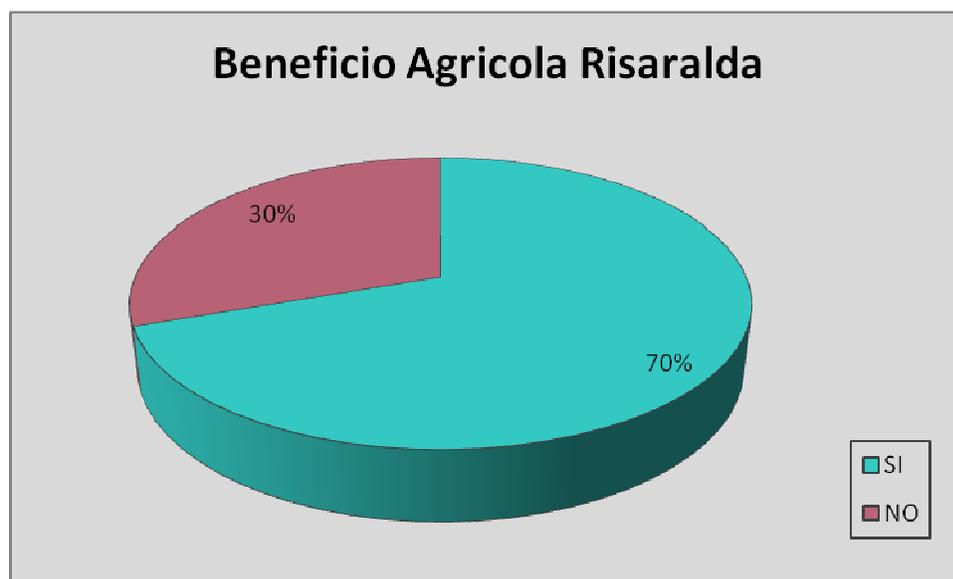
- 1.2. ¿Teniendo en cuenta que la finalidad de un TLC es la apertura de mercados y aumento de exportaciones sin aranceles entre los países firmantes, considera que en el sector agrícola, este TLC será beneficioso para el departamento de Risaralda?

Tabla 9. Beneficio agrícola para el departamento Risaralda.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	36	70%
NO	20	30%
TOTAL	56	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 9. Beneficio agrícola para el departamento Risaralda.



Fuente: Autoras

Pese a que un tratado de libre comercio es fundamental para el aumento de exportaciones y la entrada de nuevas tecnologías, los encuestados respondieron en un 30% que creen que este no traerá beneficios para Colombia, sin embargo el 70% de los encuestados contestaron afirmativamente y creen en sus beneficios.

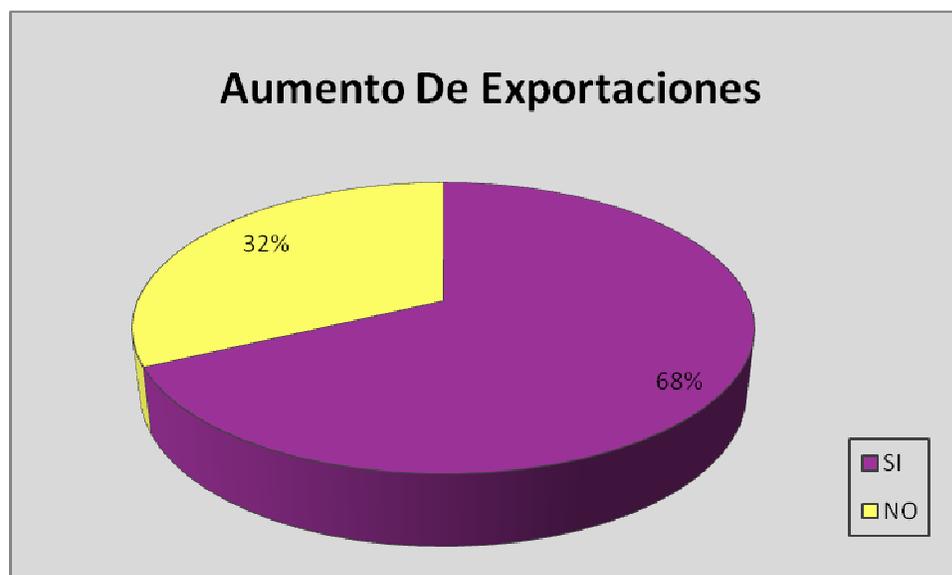
1.3. ¿Considera usted que el Departamento de Risaralda podrá aumentar sus exportaciones agrícolas a EE.UU?

Tabla 10. Aumento de exportaciones del departamento.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	38	68%
NO	18	32%
TOTAL	56	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 10. Aumento de exportaciones del departamento.



Fuente: Autoras

Frente a esta pregunta, existe un alto rango de encuestados del 68% que creen en que el departamento de Risaralda si puede aumentar sus exportaciones agrícolas a EE.UU por medio del TLC, especialmente porque soportan su respuesta en la producción frutal y de leguminosas, teniendo en cuenta que la actividad frutal exhibió para el año 2012, según información de la Secretaría de Desarrollo Rural de Pereira, un aumento de 16,5% al alcanzar un volumen de producción de 2.115 toneladas, asociado al comportamiento positivo del área cosechada al entrar 20 hectáreas en edad productiva, lo que indica que hay motivación para continuar con este proyecto, el cual tiene facilidades de comercialización.

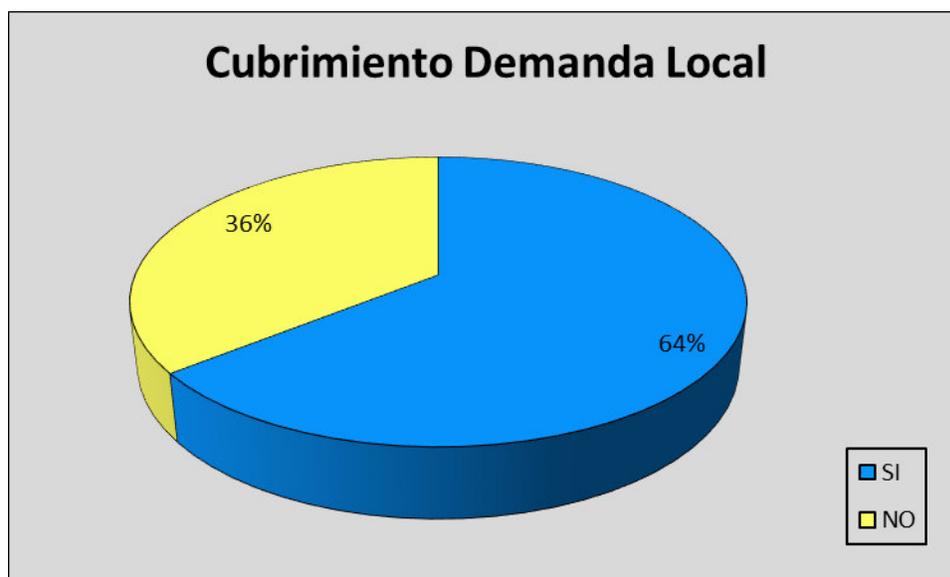
1.4. ¿La asociación cubre la demanda interna?

Tabla 11. Cubrimiento de la demanda local.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	36	64%
NO	20	36%
TOTAL	56	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 11. Cubrimiento de la demanda local.



Fuente: Autoras

Frente a la pregunta si el departamento de Risaralda cubre la demanda interna en lo que respecta al sector agrícola, el 64% de los encuestados contestaron que sí y el 36% dijeron que no, lo cual respalda el hecho de que el departamento de Risaralda tienen una alta producción agrícola y abastece la demanda de forma oportuna y con excedentes que se pueden utilizar para la exportación frente al TLC, un ejemplo de ello es el caso del chontaduro que es muy apetecido y consumido en Risaralda, el cual puede ser uno de los productos a futuro de mayor exportación, el comportamiento de este al igual que otras frutas tradicionales del departamento es una actividad económica importante para los pobladores afrodescendientes del municipio de Pueblo Rico. De igual manera, este cultivo

cuenta con poca tecnificación ya que se encuentra en su mayoría en zona indígena ,cultivado con pocas labores agronómicas, lo que hace que la productividad promedio del municipio sea inferior al producido a nivel nacional, pero si se tecnificara sería uno de los productos nuevos a exportar con los beneficios del TLC.

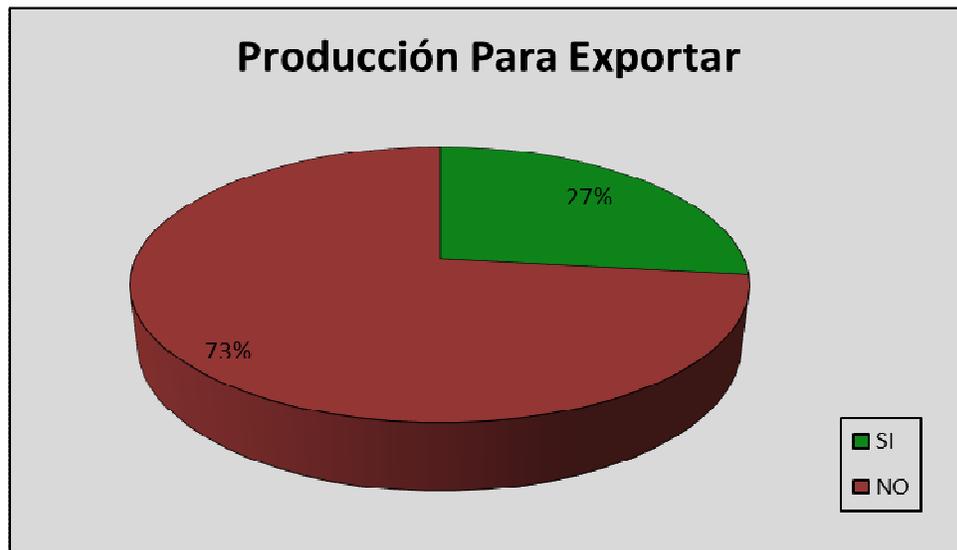
1.5. ¿La Asociación actualmente exporta?

Tabla 12. Producción para exportar.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	15	27%
NO	41	73%
TOTAL	56	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 12. Producción para exportar.



Fuente: Autoras

Aunque un porcentaje alto de los encuestados dicen que el departamento de Risaralda no produce para la exportación con un 73%, las cifras de la Secretaría de Desarrollo Rural demuestran lo contrario y están a la par con el 27% que

afirman que si hay productos para exportar en el TLC, por ejemplo en lo que respecta a frutales y hortalizas, en los dos últimos años, tanto el área sembrada como la cosechada presentó en total un crecimiento de 9,5% y 2,7% respectivamente, situación presentada pese al comportamiento negativo de este frutal en el Municipio de Pereira, principal productor, donde se erradicaron 4 hectáreas, motivado en gran parte porque los productores reemplazaron áreas por otros cultivos, como plátano principalmente, en busca de mejores alternativas económicas.

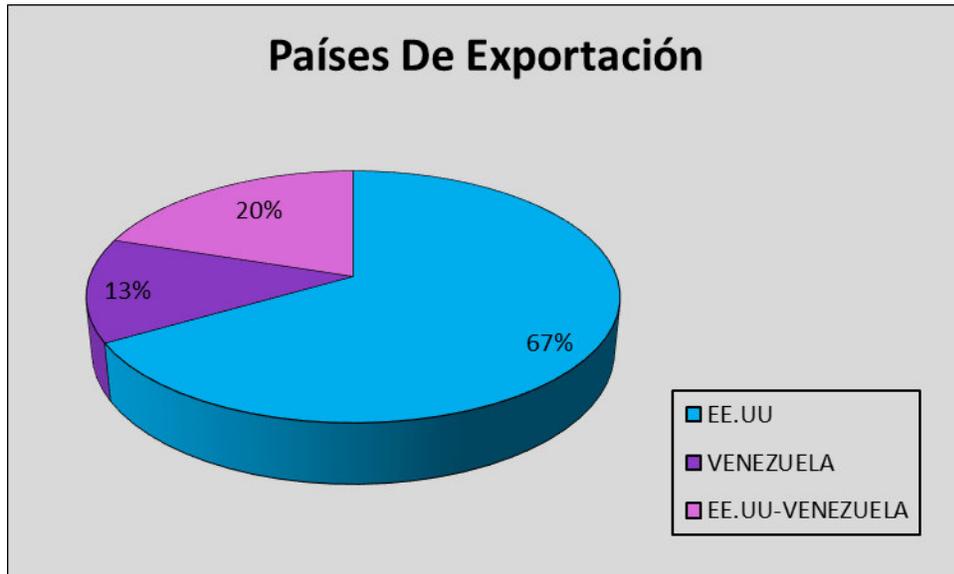
1.6. A qué país:

Tabla 13. Países de exportación.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
EE.UU	10	67%
VENEZUELA	2	13%
EE.UU-VENEZUELA	3	20%
TOTAL	15	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 13. Países de exportación.



Fuente: Autoras

De acuerdo con la pregunta anterior y teniendo como base a los encuestados que contestaron que si exportaban, un 67% afirma que se exporta a EE.UU, mientras que un 13% lo hace a Venezuela y el 20% tiene exportaciones a ambos países. Lo cual representa un promedio favorable para el aumento de exportaciones a EE.UU por medio del TLC firmado entre Colombia y Estados Unidos y en donde el sector agrícola del departamento de Risaralda puede ampliar sus exportaciones.

- 2. Reconocer las consecuencias positivas y negativas a corto y mediano plazo del TLC entre Colombia y Estados Unidos frente a la microempresa agrícola para la economía colombiana.**

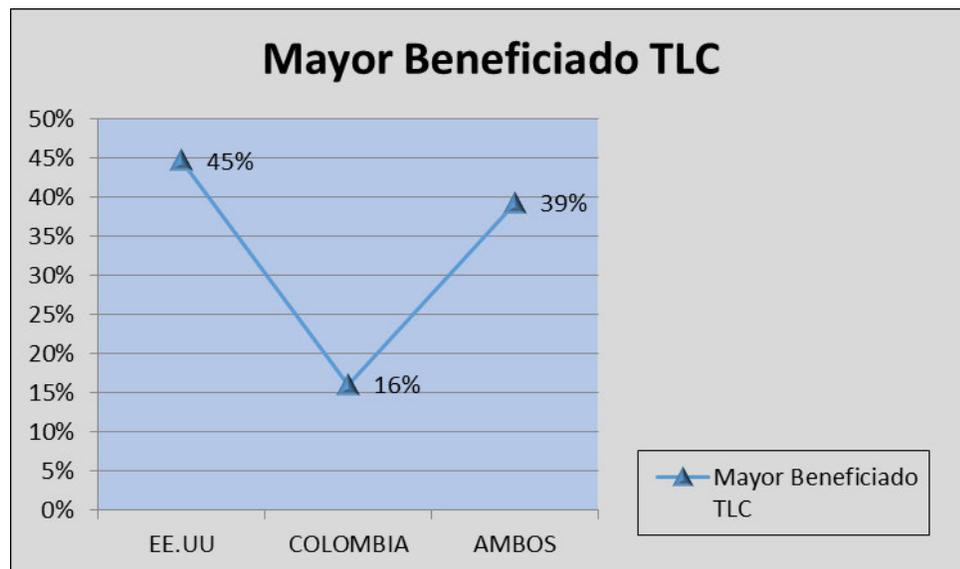
2.1. Con el TLC entre Colombia y EE.UU el mayor beneficiado en el campo agrícola es:

Tabla 14. Mayor beneficiado TLC.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
EE.UU	25	45%
COLOMBIA	9	16%
AMBOS	22	39%
TOTAL	56	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 14. Mayor beneficiado TLC.



Fuente: Autoras

Con respecto a la pregunta sobre qué país es el mayor beneficiado con el TLC entre Colombia y EE.UU en el campo agrícola, el 45% dijo que es Estados Unidos, mientras que un 16% afirmó que es Colombia y un 39% ve que ambos países se benefician con el tratado comercial, esto demuestra que las personas y agremiaciones creen en los beneficios financieros del tratado.

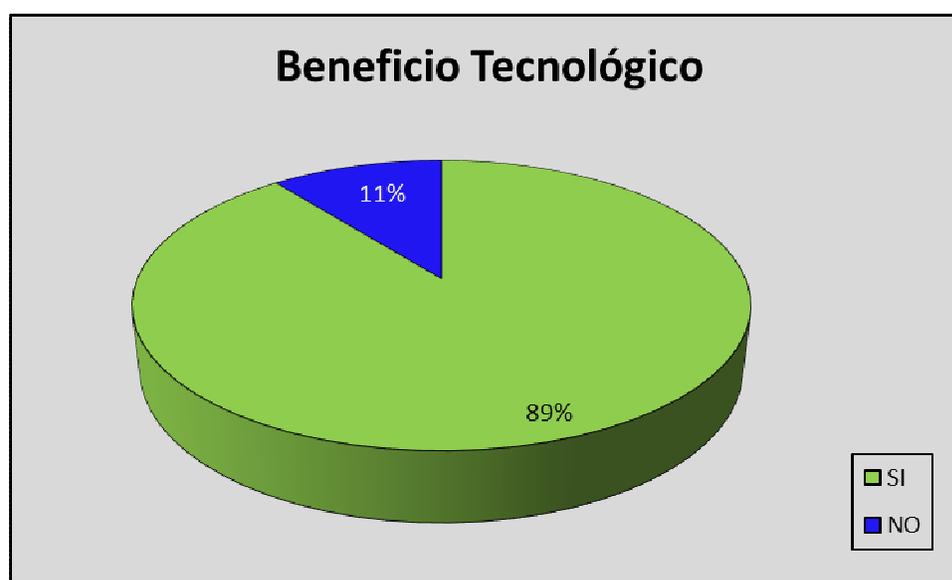
2.2. ¿Considera usted que con la entrada de nueva tecnología, el sector agrícola mejorará su productividad?

Tabla 15. Beneficio tecnológico.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	50	89%
NO	6	11%
TOTAL	56	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 15. Beneficio tecnológico.



Fuente: Autoras

Un 89% de los encuestados están de acuerdo en que un factor muy importante que se debe aprovechar en el departamento de Risaralda con la puesta en marcha del TLC entre Colombia y Estados Unidos es el que tiene que ver con la Investigación, innovación y Transferencia Tecnológica, teniendo en cuenta que la política de largo plazo en materia de ciencia y tecnología para el sector agrícola y agropecuario en general busca incrementar la adopción de tecnología por parte de los productores, fortalecer la capacidad nacional en investigación y desarrollo de

nuevas tecnologías que respondan a las necesidades de los sistemas productivos nacionales y promover la innovación en los procesos productivos y en los productos. Solo un 11% se mostró pesimista frente a la innovación tecnológica como beneficio del TLC.

3. Analizar las consecuencias para la microempresa agrícola en el Departamento de Risaralda con la liberalización de importaciones y exportaciones como consecuencia del TLC.

3.1. ¿Existe una adecuada organización microempresarial o cooperativa del sector agrícola en el Departamento de Risaralda?

Tabla 16. Organización microempresarial.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	20	36%
NO	36	64%
TOTAL	56	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 16. Organización microempresarial.



Fuente: Autoras

Frente a la pregunta sobre la existencia de una adecuada organización microempresarial o cooperativa del sector agrícola en el Departamento de Risaralda, el 64% está de acuerdo en que falta mejorar el aspecto asociativo y organizacional para poder enfrentar el TLC, mientras que un 36% cree que si existe organización y microempresas con capacidad para exportar a EE.UU dentro del TLC.

3.2. ¿Considera usted que las organizaciones y entidades del Estado en el Departamento de Risaralda, promueven la producción agrícola para la exportación?

Tabla 17. Promoción de exportaciones.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	17	30%
NO	39	70%
TOTAL	56	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 17. Promoción de exportaciones.



Fuente: Autoras

El 70% de los encuestados, está de acuerdo en que las entidades del Estado en el departamento de Risaralda no promueven la producción agrícola para la exportación, mientras que el 30% consideran que sí. Es de anotarse que en el departamento de Risaralda si se hace promoción de la producción agrícola para la exportación y un caso muy concreto lo representan los sembrados en semicubierta. Este sistema de producción agrícola de hortalizas y flores es practicado por 21 productores de los Municipios de Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas, actividad que se ha fomentado en los últimos años, el cual presentó un incremento en la producción de un 10,6% al comparar las cifras de los dos últimos periodos. Es de resaltar, que esta actividad va en crecimiento y ha traído la atención de algunos agricultores en busca de una mayor rentabilidad.

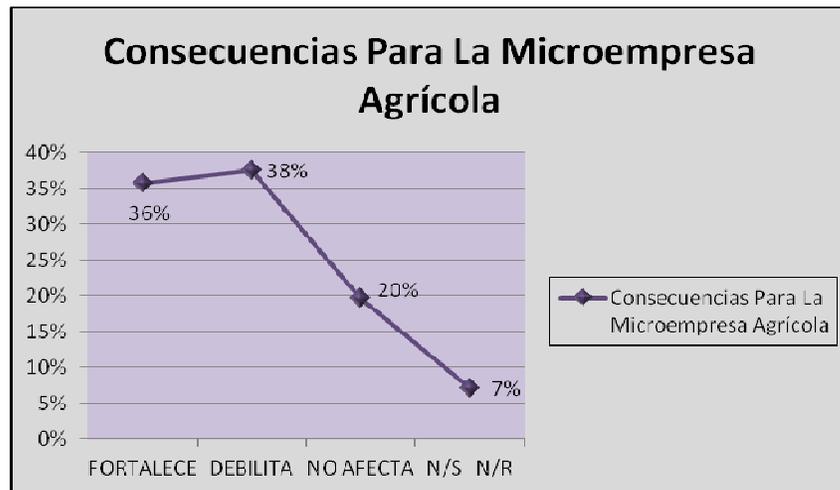
3.3. De acuerdo a su opinión el TLC entre Colombia y EE.UU fortalecerá o debilitará la microempresa y la producción agrícola en el Departamento de Risaralda.

Tabla 18. Consecuencias para la microempresa agrícola.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
FORTALECE	20	36%
DEBILITA	21	38%
NO AFECTA	11	20%
N/S N/R	4	7%
TOTAL	56	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 18. Consecuencias para la microempresa agrícola.



Fuente: Autoras

Frente a la pregunta sobre si el TLC entre Colombia y EE.UU fortalecerá o debilitará la microempresa y la producción agrícola en el Departamento de Risaralda un 38% cree que el TLC debilitará la microempresa, mientras que el 36% afirma que por el contrario la microempresa y las organizaciones agrícolas y sus exportación se verán fortalecidas, un 20% de los encuestados estuvo de acuerdo en afirmar que el tratado de libre comercio no afecta ni positiva ni negativamente a la región y solo el 7% prefirió no responder.

12.2. RESULTADOS ENTREVISTAS

OBJETO:

El objeto de la presente entrevista es diagnosticar los nuevos retos financieros para el sector microempresarial agrícola frente al TLC entre Colombia y EE.UU, indagando sobre la posibilidad y capacidad de nuevas exportaciones en este campo de la producción en el departamento de Risaralda. Esta información es recopilada como fuente información primaria para la realización del trabajo de grado en Ingeniería Financiera.

Esta entrevista se realizó a nueve funcionarios y profesionales relacionados con el sector agrícola en el departamento de Risaralda; como por ejemplo al Coordinador de estudios socioeconómicos de la Cámara de Comercio de Pereira, Ingenieros Agrónomos de la Universidad Tecnológica, Funcionarios de créditos agropecuarios del Banco Davivienda, Directora departamento de Desarrollo económico y competitividad de la Gobernación de Risaralda y Director centro de gestión del Comité de Cafeteros.

1. ¿Considera usted que con la entrada en vigencia del TLC entre Colombia y EE.UU podría mejorar la producción agrícola del Departamento de Risaralda con fines de exportación?

Tabla 19. Mejora producción agrícola para exportar.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	5	56%
NO	4	44%
TOTAL	9	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 19. Mejora producción agrícola para exportar.



Fuente: Autoras

OBSERVACION: Las interpretaciones a las cinco (5) preguntas se encuentran compiladas en la tabla No. 23 Matriz resultados de entrevistas

2. ¿Cree usted que en el Departamento de Risaralda existen empresas o cooperativas de productos agrícolas capaces de afrontar exportaciones nuevas a EE.UU?

Tabla 20. Capacidad para afrontar exportaciones a EE.UU.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	3	33%
NO	5	56%
N/S N/R	1	11%
TOTAL	9	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 20. Capacidad para afrontar exportaciones a EE.UU.



Fuente: Autoras

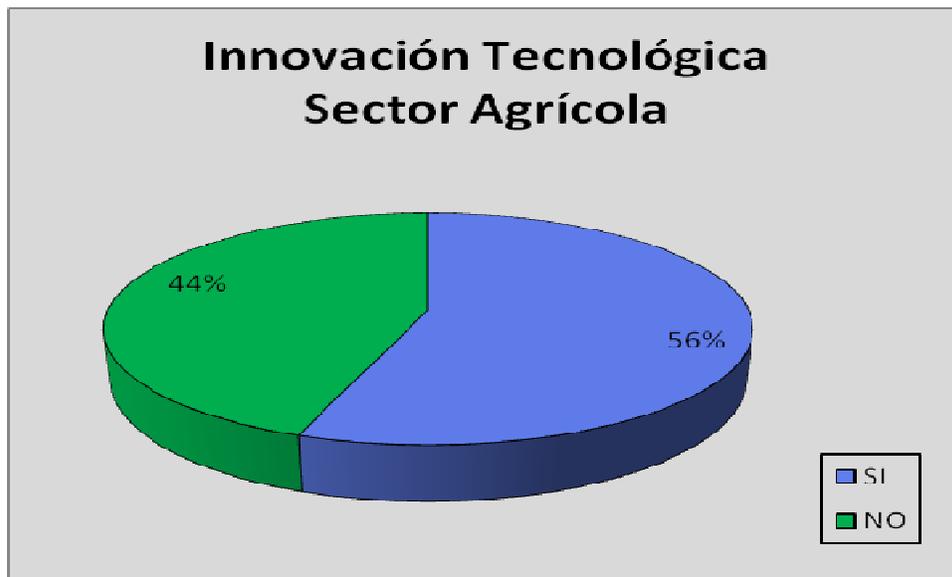
3. ¿De acuerdo a su opinión, considera que con el TLC entre Colombia y EE.UU llegará la innovación tecnológica para el sector agrícola en el departamento de Risaralda?

Tabla 21. Innovación tecnológica sector agrícola.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	5	56%
NO	4	44%
TOTAL	9	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 21. Innovación tecnológica sector agrícola.



Fuente: Autoras

4. ¿Con el TLC entre Colombia y EE.UU que entró en vigencia en el año 2012, se darán oportunidades de acceso a nuevos mercados y ventas de productos agrícolas para el Departamento de Risaralda? Usted que piensa.

Tabla 22. Oportunidades de acceso a nuevos mercados.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	6	67%
NO	3	33%
TOTAL	9	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 22. Oportunidades de acceso a nuevos mercados.



Fuente: Autoras

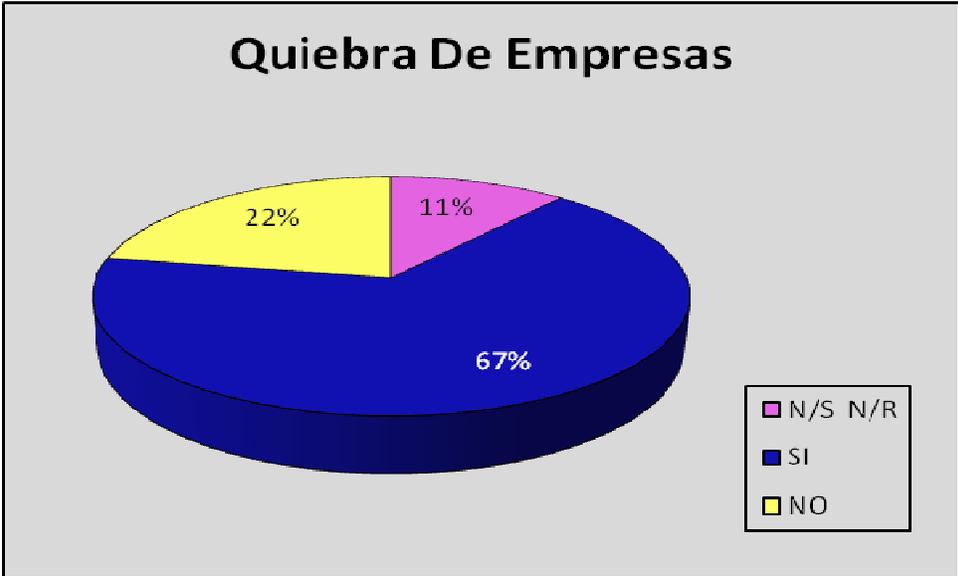
5. ¿Considera usted que con la entrada en vigencia del TLC entre Colombia y EE.UU se pueden desencadenar quiebra de empresas, desequilibrios regionales debido a la reducción de ventas y mercados?

Tabla 23. Quiebra de empresas.

OPINIÓN	#RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	6	67%
NO	2	22%
N/S N/R	1	11%
TOTAL	9	100%

Fuente: Autoras

Gráfica 23. Quiebra de empresas.



Fuente: Autoras

Tabla 24. Matriz resultados de entrevistas.

PREGUNTAS	SI	NO	N/S N/R	CRITERIOS RELEVANTES
1. ¿Considera usted que con la entrada en vigencia del TLC entre Colombia y EE.UU podría mejorar la producción agrícola del Departamento de Risaralda con fines de exportación?	5	4		Siendo necesario que se diversifique la oferta de productos agrícolas en los que el departamento es fuerte como plátano, café, aguacate. Algunos no creen que el TLC mejore la producción agropecuaria de Risaralda porque nos encontramos frente a un fenómeno revaluacionista con el cual no se augura ser competitivos. En producción pecuaria (leche) no tenemos ninguna oportunidad porque todos los países con los cuales se realizan acuerdos son potencias lecheras/frente al café no existe ningún estímulo, el plátano, los cítricos, la mora, el aguacate y el lulo no tienen volúmenes y si los tuviesen la tasa de cambio no permite pensar en que exportar sea mejor que atender el mercado local (o de países cercanos). Se cuenta con la tierra cultivable, el clima y los sembrados necesarios y expandir, por lo cual si se puede pensar en aumentar las exportaciones en el departamento de Risaralda.
2. ¿Cree usted que en el Departamento de Risaralda existen empresas o cooperativas de productos agrícolas capaces de afrontar exportaciones nuevas a EE.UU?	3	5	1	Prolifera el negativismo, ya que la mayoría opina que solo el gremio cafetero es capaz de afrontar el reto de las exportaciones, mientras que en otros productos no hay buena organización y no alcanzan los volúmenes requeridos para exportar.
3. ¿De acuerdo a su opinión, considera que con el TLC entre Colombia y EE.UU llegará la innovación tecnológica para el sector agrícola en el departamento de Risaralda?	5	4		La innovación tecnológica es primordial a la hora de pensar en ampliar mercados de exportación agrícola, pero primero se debe tener claro cuáles son los productos agrícolas que presentan fortaleza y de acuerdo a ello aprovechar la tecnología para aumentar su producción con fines de exportación
4. ¿Con el TLC entre Colombia y EE.UU que entró en vigencia en el año 2012, se darán oportunidades de acceso a nuevos mercados y ventas de productos agrícolas para el Departamento de Risaralda? Usted que piensa.	6	3		Aunque con el TLC se abren nuevos mercados, es importante tener en cuenta como llegar a esos mercados, para ello se debe alcanzar la producción de los volúmenes requeridos y cumplir con las normas fitosanitarias.
5. ¿Considera usted que con la entrada en vigencia del TLC entre Colombia y EE.UU se pueden desencadenar quiebra de empresas, desequilibrios regionales debido a la reducción de ventas y mercados?	6	2	1	Si no se trabaja con competitividad, se fortalecen las asociaciones o cooperativas de productos agrícolas con fines de exportación y no se tecnifica, este fenómeno puede suceder.

Fuente: Autoras

12.3. MEDIOS DE FINANCIACIÓN PARA QUE EL SECTOR AGRÍCOLA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PUEDA ENFRENTAR EL TLC CON ESTADOS UNIDOS

Al hacer un análisis de los factores que inciden para que el departamento de Risaralda pueda aprovechar el TLC firmado y puesto en marcha entre Colombia y Estados Unidos, se debe hablar de los instrumentos Financieros y la Cobertura de Riesgos, esto con base en que para poder competir en el exterior es necesario que los productores agrícolas tengan acceso a recursos financieros de bajo costo, con plazos que se adapten a las necesidades de los proyectos productivos y orientados a atender los requerimientos de capitalización y tecnificación de la actividad productiva.

En Colombia se ha fomentado la agricultura con las políticas de crédito agropecuario, se ha logrado facilitar el acceso a financiamiento ofreciendo tasas favorables y el respaldo del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG). Además, el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) ha contribuido a la modernización y a la capitalización del sector rural. Con fundamento a estos instrumentos, el crédito agropecuario ha crecido 109,6%, pasando de 1, billón de pesos en 2009 a 2,2 billones de pesos en 2012, de igual manera, el valor de los créditos garantizados por el FAG (\$1.250 mil millones) es hoy seis veces superior a lo observado en 2012 (\$200 mil millones) y el crédito para inversión creció 106,0%, pasando de \$502 mil millones en 2009 a \$1.341 mil millones en 2012.

Tabla 25. Comparativo montos de créditos.

	AÑO 2009	AÑO 2012
Crédito agropecuario	\$1 billón	\$ 2.2 billones
Créditos garantizados	\$ 1.250 mil millones	\$ 200.mil millones
Crédito para inversión	\$ 502 mil millones	\$ 1.341 mil millones

Fuente: Autoras

Ahora que está en marcha el tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, el departamento de Risaralda deberá en adelante, dar continuidad a los instrumentos utilizados hasta el momento, buscando ampliar los beneficios a un mayor número de productores y ofreciendo condiciones especiales para los productos de potencial exportador.

Pero también se debe tener presente, el peso que tiene el costo del capital en la competitividad de la producción, la política de financiamiento buscará crear las condiciones para el desarrollo de fuentes de capital de fácil acceso, ajustadas a los costos internacionales del capital y con proyección de largo plazo, tales como la titularización y los fondos de capital de riesgo.

De igual manera, los riesgos asociados a la producción agrícola dificultan el acceso a un crédito y la sostenibilidad de los proyectos productivos. Es por eso que el Gobierno Nacional ha apoyado el desarrollo de seguros que mitigan los riesgos climáticos que afectan los cultivos en las áreas cultivadas del departamento de Risaralda, e instrumentos de cobertura que permiten reducir las pérdidas en ingreso de los productores por cuenta de variaciones en el precio internacional y la tasa de cambio. Hoy en día, se ofrecen estos seguros para un conjunto de productos, el objetivo es consolidar estos instrumentos y ampliar su cobertura a los cultivos que los requieran.

Así mismo, el Gobierno ofrecerá una línea de crédito en dólares a través de FINAGRO para que los productores exportadores puedan contar con un instrumento de financiamiento que haga además las veces de cobertura cambiaria natural.

Basado en esta línea crédito, los productores risaraldenses y de todo el país podrán tener en su balance activos y pasivos denominados en dólares y mitigar parte del impacto derivado de la volatilidad de la tasa de cambio.

De otro lado también se podrá contar con el Crédito de Redescuento para los productores y asociaciones exportadoras agrícolas en el departamento de Risaralda, con el fin de apoyar a los sectores exportadores agropecuarios se ofrecerán créditos de redescuento con una tasa de interés preferencia para capital de trabajo e inversión de DTF+2 para pequeños y de DTF+5 para medianos y grandes productores.

De otro lado, el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) tiene por objeto facilitar el acceso al crédito cuando los productores no pueden ofrecer garantías suficientes o idóneas para respaldar sus préstamos. Para ello, el FAG ofrece una garantía complementaria que respalda el valor del capital prestado.

En iguales condiciones, el FAG continuara respaldando los créditos redescontados ante FINAGRO, en los términos y condiciones establecidas en el Reglamento Operativo¹⁶, ofreciendo un respaldo hasta del 80% del valor del crédito. Para garantizar la porción del crédito no cubierta el FAG, los productores pueden utilizar contratos de comercialización de la cosecha con instrumentos como forwards o buscar la creación de fondos de garantías locales por parte de entidades territoriales. Adicionalmente, el FAG continuara sirviendo de garante en las operaciones desarrolladas en la Bolsa Nacional Agropecuaria, que estén destinadas a financiar la producción y comercialización de productos agropecuarios.

En cuanto al Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) debe mencionarse que este instrumento financiero, está dirigido a impulsar los proyectos de inversión en modernización y adecuación de las unidades productivas, desarrollo tecnológico y cultivos de tardío rendimiento de alto potencial exportador en el departamento de Risaralda (palma de aceite, cacao, , Hortalizas, frutales de ciclo largo, esparrago y maderables) .

¹⁶ Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Gobernación de Risaralda 2013.

Este incentivo cubre el 40% del valor de la inversión de los proyectos financiados con crédito de redescuento FINAGRO, que sean desarrollados por pequeños productores, alianzas estratégicas para cultivos de tardío rendimiento y proyectos de adecuación de tierras. En torno a los proyectos financiados con crédito de redescuento FINAGRO, desarrollados por productores medianos y grandes, el incentivo cubre el 20% del valor de la inversión¹⁷. Todos los productores, sin importar su tamaño, pueden acceder al ICR (Incentivo para la capitalización Rural) para proyectos de inversión en los siguientes campos: adecuación de tierras, biotecnología y plantación de cultivos de tardío rendimiento. Los productores pequeños y medianos pueden recibir el incentivo para inversiones en: suministro y manejo del agua, adquisición de maquinaria y transformación primaria y comercialización (este último incluye inversiones en infraestructura para la transformación de productos acuícolas, beneficiaderos ecológicos de café y trapiches paneleros).

De acuerdo con lo anterior, los pequeños productores en el departamento de Risaralda pueden acceder a todos los campos anteriormente mencionados y además disfrutan del incentivo para inversiones en: infraestructura para la producción, equipos pecuarios y acuícolas, modernización pesquera y adquisición de ganado bovino puro.

Debe mencionarse además, que el ICR continuará apoyando inversiones en los campos mencionados anteriormente y ampliará su cobertura a las inversiones que realicen los productores pequeños, medianos o grandes asociados con pequeños y medianos para:

a. Ampliación o integración de plantas extractoras de palma de aceite

b. Construcción de beneficiaderos de cacao

¹⁷ En proyectos de reforestación, el ICR podrá ser de 40% de los costos directos del proyecto independientemente del tipo de productor, en proyectos en los que el área a reforestar no sea mayor a 50 hectáreas.

- c. Dotación de infraestructura de pos cosecha y transporte en frío con atmósfera controlada para frutas y hortalizas
- d. Inversión en redes de frío y transporte de productos procesados para leche y carne
- e. Adquisición de tanques de enfriamiento para leche
- f. Inversión en infraestructura productiva para proyectos acuícolas

En lo que respecta a la titularización, es importante mencionar que en la búsqueda de alternativas de financiamiento para el sector agropecuario se ha desarrollado la titularización de activos para generar liquidez a los propietarios de activos que poseen un flujo futuro de ingresos. Este sistema consiste en emitir títulos con cargo a los flujos de caja futuros de una plantación o de un proyecto productivo con el objeto de vincular inversionistas para financiar el desarrollo de actividades productivas. Este proceso permite canalizar recursos financieros a bajo costo, apalancar nuevas inversiones, incrementar la oferta de productos, soportar periodos muertos de las nuevas plantaciones y desarrollar un instrumento de inversión a largo plazo.

Como objetivo se tiene el de consolidar la titularización para la ganadería y la palmiticultura y ampliarla a otras actividades como los cultivos de cacao, las plantaciones forestales. En este sentido, la Bolsa Nacional Agropecuaria tendrá un papel fundamental en el desafío técnico, jurídico, financiero y operativo del proceso tanto en los aspectos mencionados con anterioridad como el de Fondos de Capital de Riesgo, los cuales sirven de intermediarios financieros entre inversionistas que buscan retornos satisfactorios para su inversión a largo plazo y proyectos innovadores que requieren de una alta inversión inicial para comenzar a obtener retornos también en el largo plazo. Es decir que de forma particular, estos fondos son una alternativa de financiamiento apropiada para los cultivos de tardío

rendimiento (palma, cacao, frutales de ciclo largo, forestales) y para proyectos acuícolas. (Ver cuadro siguiente)

Tabla 26. Regionalización de productos incluidos en apuesta exportadora.

CAMARÓN DE CULTIVO	CAFÉS ESPECIALES		CAFÉ	ALGODÓN FIBRA MEDIA Y LARGA**	BIOCOMBUSTIBLES
					CAÑA DE AZÚCAR
Región Caribe	Antioquia	Tolima	Antioquia, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, C/marca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Nte. Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle	Antioquia	Valle del Cauca, Cauca, Caldas, Risaralda
Atlántico	Boyacá	Valle		Atlántico, Bolívar, Cesar, Sucre, Córdoba, Guajira, Magdalena	CAÑA PANELA
Bolívar	Caldas			C/marca	Antioquia
Córdoba	Caquetá			Meta, Casanare, Vichada	Santander, Boyacá
Guajira	Casanare			Huila, Tolima	Quindío, Tolima
Región Pacífica	Cauca			FLORES	Valle, Cauca
Valle (Buenaventura zona de captura)	C/marca		Antioquia, Caldas, Cauca, C/marca	TABACO NEGRO Y RUBIO**	YUCA
	Guajira			Costa: Bolívar, Guajira, Magdalena, Sucre, Cesa.	Bolívar, Córdoba, Sucre
	Huila		PLÁTANO EXPORTACIÓN		Meta
TILAPIA	Magdalena		Antioquia, Meta, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle	Centro-oriente: Boyacá, Santander, Nte. Santander	
Todo el país	Meta				
	Nariño		BANANO EXPORTACIÓN	Centro-occ: Huila, Quindío, Nariño, Risaralda, Caldas, Tolima, Valle	
	Nte. Santander		Magadales - Urabá		
	Quindío		CAÑA DE AZÚCAR	PAPA AMARILLA**	
	Risaralda		Risaralda, Caldas, Cauca, Valle del Cauca	Antioquia, Caldas, Boyacá, C/marca, Nariño, Cauca	
	Santander				

Fuente: MADR apuesta exportadora agropecuaria.

Es preciso resaltar que a través del Fondo de Inversión y Capitalización, FINAGRO participa como socio inversionista en empresas productoras, comercializadoras y de transformación de productos agropecuarios y pesqueros.

Para dichas inversiones las capitalizaciones se realizan únicamente mientras las empresas logran niveles de competitividad y solidez patrimonial. Es por eso que el fondo cuenta con recursos de FINAGRO provenientes de su patrimonio y excedentes de liquidez, hasta por un máximo de 10% de su Patrimonio Técnico.

Continuando con este esquema, las inversiones del Fondo de Inversión y Capitalización de FINAGRO se amplía al resto de plantaciones de tardío rendimiento y a los proyectos del sector acuícola, para tal fin, FINAGRO desarrolla una estrategia para el fortalecimiento del Fondo, que incluye la atracción de excedentes de capital de otros sectores de la economía, búsqueda de cooperación internacional, crédito externo y aportes del presupuesto nacional.

Otro punto importante que se debe aprovechar para estimular la inversión de largo plazo en el sector agrícola y en la agroindustria en el departamento de Risaralda, es el que tiene que ver con los incentivos tributarios, ya que el gobierno otorga los siguientes incentivos tributarios para quienes realicen inversiones en cultivos de tardío rendimiento, plantaciones forestales y producción de biocombustibles:

a. Exención del Impuesto a la Renta Líquida para Cultivos de Tardío Rendimiento.

Los nuevos cultivos de tardío rendimiento se encuentran exentos del impuesto a la renta líquida por un término de diez años contados a partir del inicio de la producción. Para tener acceso a la exención se requiere que las nuevas plantaciones sean registradas ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se exige que los beneficiarios lleven registros contables independientes que permitan determinar la renta sobre la que se otorgara la exención. Esta exención estará vigente hasta el 2014.

b. Beneficios Tributarios e Incentivos para Inversión en el Sector Forestal.

En este aspecto y con el fin de promover las inversiones directas en nuevas plantaciones forestales en el departamento de Risaralda, durante los próximos quince años el Gobierno Nacional consolidara el apoyo dado a través del Certificado de Incentivo Forestal (CIF) y continuara ofreciendo las exenciones tributarias vigentes para esta actividad.

El mencionado Certificado de Incentivo Forestal (CIF) permite cubrir parte de la inversión en el establecimiento de las plantaciones (75% para especies nativas y 50% para especies introducidas), el 50% de los gastos de mantenimiento del segundo al quinto año después de efectuada la plantación y el setenta y cinco por ciento (75%) de los costos totales en que se incurra durante los primeros cinco años correspondientes al mantenimiento de las aéreas de bosque natural que se encuentren dentro de un plan de establecimiento y manejo forestal.

De igual manera, el Gobierno ofrece un descuento tributario para los contribuyentes que realizan inversiones directas en nuevos cultivos forestales, hasta del 30% del impuesto de renta. Así mismo, las inversiones en empresas especializadas en reforestación reconocidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural gozan de un descuento tributario del 10% del impuesto de renta.

En el mismo sentido, las rentas generadas por el aprovechamiento de nuevas plantaciones forestales, por los aserríos vinculados a tales plantaciones y por las ventas de certificados de captura de dióxido de carbono se encuentran exentas de impuestos.

Un factor muy importante que se debe aprovechar en el departamento de Risaralda con la puesta en marcha del TLC entre Colombia y Estados Unidos es el que tiene que ver con la Investigación, innovación y Transferencia Tecnológica, teniendo en cuenta que la política de largo plazo en materia de ciencia y tecnología para el sector agrícola y agropecuario en general busca incrementar la adopción de tecnología por parte de los productores, fortalecer la capacidad nacional en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías que respondan a las necesidades de los sistemas productivos nacionales y promover la innovación en los procesos productivos y en los productos. Pero debe tenerse en cuenta que para lograr lo anterior, es necesario trabajar en estrategias como:

La ampliación del alcance del esquema de fondo concursal que tiene como punto de partida el diseño de agendas de investigación para priorizar los proyectos de

investigación y desarrollo tecnológico, de acuerdo con las necesidades de las cadenas productivas de cada producto exportable. Lo cual asegura que los resultados de la investigación tengan pertinencia y se reflejen en una mayor rentabilidad de la actividad productiva.

Tanto para el departamento de Risaralda, como para el resto del país, los proyectos incluidos en las agendas de investigación son ejecutados y cofinanciados por las entidades seleccionadas mediante convocatoria pública. De esta manera, el fondo concursal apalanca recursos del sector privado, premia a los entes de investigación que ofrecen las mejores calidades y costos, y promueve la coordinación de las instituciones de investigación del sector con otras entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo cual permite fortalecer y complementar capacidades.

Otro punto importante a tener en cuenta para un debido aprovechamiento del TLC por parte de los productores y comercializadores agrícolas en el departamento de Risaralda es que se necesita fortalecer el servicio de transferencia tecnológica y ampliar su alcance con lo que se consolidan los centros provinciales de gestión agro empresarial en las diferentes regiones del departamento. Estos centros proveen tanto la asistencia técnica tradicional, enfocada a optimizar el proceso productivo, como el apoyo necesario para el desarrollo de habilidades gerenciales tales como la planeación de proyectos, el manejo financiero de la actividad, el uso de sistemas de información y el desarrollo de estrategias de mercadeo.

Ya para terminar este capítulo se debe mencionar que es preciso aprovisionar el desarrollo de procesos de adaptación de tecnologías foráneas a las condiciones agroecológicas del país y la generación de nuevos productos y sistemas que atiendan las necesidades de la producción nacional, se fortalecerá la capacidad de las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico sectoriales como la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA), la Corporación Nacional de investigación y Fomento Forestal (CONIF) y la

Corporación Colombia Internacional (CCI) de igual forma, se reforzara la coordinación de estas entidades con las demás instituciones de investigación agropecuaria, mediante la articulación de los recursos públicos y privados, incluyendo los fondos parafiscales, y la consolidación de alianzas estratégicas con redes especializadas internacionales.¹⁸

¹⁸ Tomado de Apuesta Exportadora Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2006-2020.

13. CONCLUSIONES

Después de desarrollar el tema sobre los nuevos retos financieros para la microempresa agrícola en Risaralda frente al TLC, realizado sobre la base que Colombia está buscando mejorar la posibilidad de comercio con diferentes países del mundo, la primera conclusión es que con el TLC se busca aumentar la tasa de crecimiento económico, una expansión significativa de las exportaciones, un aumento de la competitividad de las empresas, mayor diversificación sectorial, creación de empleos derivado de una mayor actividad exportadora, aumento de la productividad por la liberación del comercio de servicios, modernización de las entidades involucradas en el comercio exterior, y esto se viene fomentando tanto en el departamento de Risaralda como en el resto del país.

Debe tomarse como factor a aprovechar que Estados Unidos es un socio comercial de gran importancia para Colombia, ya que el volumen de transacciones anuales tiene un peso definitivo para la balanza comercial, por ello, en la actualidad se debe aprovechar también que se está buscando llegar a acuerdos comerciales más beneficiosos para ambas partes, en este caso, se buscan aprovechar las ventajas en el Tratado de Libre Comercio entre los dos países.

Es importante tener en cuenta que de acuerdo con el marco normativo citado en el aparte correspondiente en el desarrollo del trabajo de grado que el proceso de incorporación a la legislación interna colombiana se surtió mediante la aprobación de la Ley 1143 2007 por el Congreso colombiano, y se complementó mediante Sentencia C-750/08 de la Corte Constitucional mediante la cual el Acuerdo y la citada ley se encontraron acordes al ordenamiento constitucional del país. Con igual suerte corrió el “Protocolo Modificatorio” del Acuerdo, firmado en Washington el 28 de junio de 2007, y aprobado mediante Ley 1166 de 2007, cuya exequibilidad fue declarada en Sentencia C-751/08.

Con base en los resultados obtenidos se pudo extraer que en el departamento de Risaralda durante los dos últimos años, la superficie dedicada al sector agrícola ha mostrado un incremento en el área total de 1.166.6 hectáreas, lo que representa un buen porcentaje de crecimiento y esto es debido al comportamiento positivo en el área de pastos que ha sido ocupada en cultivos agrícolas y además porque se fomentaron nuevas áreas en otros cultivos como plátano, aguacate, caña panelera, mora, cacao, entre otros.

Por lo que se pudo observar en los resultados obtenidos, y con las cifras suministradas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Risaralda, debe mencionarse que al igual que en años anteriores, la mayor parte del área sembrada en cultivos está representada en la gran mayoría por sembrados agrícolas ya que las familias rurales del departamento de Risaralda son cafeteros y plataneros por tradición, y esta es la primera fuente de empleo y generación de ingresos. Es importante mencionar que el cultivo del plátano ha contribuido al fomento de la diversificación de cultivos de frutas y hortalizas, en donde han ayudado entidades como el Comité Departamental de Cafeteros, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario Departamental, el SENA y las Administraciones Municipales.

Otro factor que se debe resaltar es que el acceso permanente a los mercados externos es necesario para el desarrollo del sector agropecuario ya que permite contar con la demanda suficiente para absorber la creciente producción e induce la especialización en aquellos productos que aportan al país los mayores ingresos.

El ambiente de producción agrícola tanto en el departamento de Risaralda como en todo el país es apto para el aprovechamiento del TLC con Estados Unidos, y esto lo demuestra la evolución reciente de la balanza comercial agropecuaria en Colombia, la cual muestra una tendencia a exportar aquellos productos que generan mayores ingresos y a importar productos que resultan mas baratos. Entre 2009 y 2012, el valor de las exportaciones agropecuarias paso de USD 665,7 por

tonelada a USD 920,6 por tonelada, con un crecimiento del 38,3%. Mientras que el valor de las importaciones agropecuarias pasó de USD 275, por tonelada a USD 312,5 por tonelada, con un crecimiento del 13,6%¹⁹. Por lo tanto, la especialización en aquellos productos en los que Colombia es más competitivo debe continuar, asegurando el incremento de los ingresos de los trabajadores rurales colombianos y la disponibilidad de alimentos a precios favorables para los consumidores.

De los resultados del trabajo de campo, cabe resaltar como conclusiones finales que pese a que un tratado de libre comercio es fundamental para el aumento de exportaciones y la entrada de nuevas tecnologías, los encuestados respondieron en un porcentaje menor que creen que este no traerá beneficios para Colombia y aunque un gran rango de los encuestados contestaron afirmativamente debe tenerse en cuenta que el rango de preferencias entre Colombia y Estados Unidos es algo desigual.

De igual manera, se concluye que existe un alto rango de los encuestados que creen en que el Departamento de Risaralda si puede aumentar sus exportaciones agrícolas a EE.UU por medio del TLC, especialmente porque fundamentan su respuesta en la producción frutal y de leguminosas, teniendo en cuenta que la actividad frutal exhibió para el año 2012, según información de la Secretaría de Desarrollo Rural de Pereira, un aumento de más del 16% al alcanzar un volumen de producción de 2115 toneladas, asociado al comportamiento positivo del área cosechada al entrar 20 hectáreas en edad productiva, lo que indica que hay motivación por continuar con este proyecto, el cual tiene facilidades de comercialización.

Otro factor importante que resultó de la investigación fue con respecto a la pregunta si el Departamento de Risaralda cubre la demanda interna en lo que respecta al sector agrícola, los encuestados contestaron en forma dividida sobre la producción para la demanda interna, lo cual deja algunas dudas sobre la

¹⁹www.risaralda.com.co.

información que se tienen de la producción y la demanda agrícola en el Departamento de Risaralda, lo que si es cierto es que el Departamento de Risaralda tienen una alta producción agrícola y abastece la demanda de forma oportuna y con excedentes que se pueden utilizar para la exportación frente al TLC.

Aunque un porcentaje alto de los encuestados afirma que el Departamento de Risaralda no produce para la exportación, las cifras de la Secretaría de Desarrollo Rural demuestran lo contrario y están a la par con el 27% que afirman que si hay productos para exportar en el TLC, por ejemplo en lo que respecta a frutas y hortalizas, en los dos últimos años, tanto el área sembrada como la cosechada presentó un buen crecimiento.

Una conclusión importante para referenciar, tiene que ver con que la gran mayoría de los encuestados están de acuerdo en que se debe aprovechar en el Departamento de Risaralda con la puesta en marcha del TLC entre Colombia y Estados Unidos lo relacionado con la Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica, teniendo en cuenta que la política de largo plazo en materia de Ciencia y Tecnología para el sector agrícola y agropecuario en general busca incrementar la adopción de tecnologías por parte de los productores, fortalecer la capacidad nacional en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías que respondan a las necesidades de los sistemas productivos nacionales y promover la innovación en los procesos productivos y en los productos. Solo un 11% se mostró pesimista frente a la innovación tecnológica con el TLC.

Es importante reconocer que las entidades del Estado en el Departamento de Risaralda promueven la producción agrícola para la exportación, puesto que de acuerdo a la información analizada y de los resultados se obtuvo que en el Departamento de Risaralda si se hace promoción de la producción agrícola para la exportación y un caso muy concreto lo representan los sembrados en semicubierta. Este sistema de producción agrícola de hortalizas y flores es

practicado por 21 productores de los Municipios de Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas, actividad que se ha fomentado en los últimos años, el cual presentó incremento al comparar las cifras de los dos últimos periodos, actividad que va en crecimiento y ha concentrado la atención de algunos agricultores en busca de una mayor rentabilidad.

En cuanto a aspectos financieros, se destaca que en Colombia se ha fomentado la agricultura con las políticas de crédito agropecuario y se ha logrado facilitar el acceso a financiamiento ofreciendo tasas favorables y el respaldo del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG). Además, el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) ha contribuido a la modernización y a la capitalización del sector rural. Con fundamento a estos instrumentos, el crédito agropecuario ha crecido, de igual manera, el valor de los créditos garantizados por el FAG es hoy seis veces superior a lo observado en 2012 y el crédito para inversión creció en buena forma²⁰.

De igual manera el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) debe mencionarse que este instrumento financiero que esta dirigido a impulsar los proyectos de inversión en modernización y adecuación de las unidades productivas, desarrollo tecnológico y cultivos de tardío rendimiento de alto potencial exportador en el Departamento de Risaralda (palma de aceite, cacao, hortalizas, frutales de ciclo largo, espárragos y maderables) ha mostrado grandes avances y aceptación tanto de productores como de comercializadores agrícolas en el Departamento de Risaralda.

Es así como se han desarrollado por pequeños productores, alianzas estratégicas para cultivos de tardío rendimiento y proyectos de adecuación de tierras. En torno a los proyectos financiados con crédito de redescuento FINAGRO, desarrollados por productores medianos y grandes, el incentivo cubre el 20% del valor de la

²⁰ CONTRERAS, Dante. Et al (2004). Crecimiento basado en exportaciones y sus efectos sobre la pobreza y la desigualdad. Disponible en: [<http://www.undp.org/rblac/finaldrafts/sp/Capítulo7.pdf>].

inversión²¹. Todos los productores, sin importar su tamaño, pueden acceder al ICR (Incentivo para la capitalización Rural) para proyectos de inversión en los siguientes campos: adecuación de tierras, biotecnología y plantación de cultivos de tardío rendimiento. Los productores pequeños y medianos pueden recibir el incentivo para inversiones en: suministro y manejo del agua, adquisición de maquinaria y transformación primaria y comercialización (este último incluye inversiones en infraestructura para la transformación de productos acuícolas, beneficiaderos ecológicos de café y trapiches paneleros).

Con las encuestas y entrevistas realizadas queda demostrado que están muy divididas las opiniones sobre qué tan beneficioso es este TLC para el agro colombiano y que seguirá siendo un tema muy controvertido. Lo cierto es que el gobierno y las entidades estatales, tienen que hacer un mayor esfuerzo para mejorar los procesos y los costos de producción, de forma que garanticen que las microempresas agrícolas sean competentes en el mercado estadounidense.

Aunque muchos agricultores se verán y están siendo afectados por la entrada en vigencia de este acuerdo comercial con estados unidos también, cabe resaltar que se tardaron en tomar decisiones que ayudaran a poner en sintonía a estos agricultores con lo que ahora está sucediendo y empezar a estructurar sus negocios de acuerdo a el panorama que se veía venir, lo primordial ahora es encarar la realidad dándoles soluciones efectivas, brindándoles oportunidades de capacitación que les de criterios para reestructuras sus sistemas de producción de tal forma que puedan enfrentar el TLC de manera competente.

La puesta en marcha del TLC entre Colombia – Estados Unidos traerá efectos también para los consumidores, representado en los precios de los productos, que pueden aumentar o disminuir en la medida en la cual el producto nacional vaya

²¹ En proyectos de reforestación, el ICR podrá ser de 40% de los costos directos del proyecto independientemente del tipo de productor, en proyectos en los que el área a reforestar no sea mayor a 50 hectáreas.

desapareciendo y escaseando y por lo tanto el producto estadounidense puede tomar posición dominante en el mercado y mover los precios.

14.RECOMENDACIONES

De acuerdo con los resultados mostrados en este trabajo, Colombia, debe implementar una estrategia con la cual se permita aprovechar las oportunidades que se derivan de la apertura comercial en curso. De igual manera, es importante tener en cuenta que la competencia internacional también ejerce presiones sobre el sector agrícola productor de bienes importables. Atendiendo esta realidad, el Gobierno Nacional ofrecerá un paquete de apoyos internos a los productores de los bienes más sensibles a la disminución de la protección en frontera, a través de programas de subsidio agrícola, que si se aprovechan de la mejor manera por parte de lo productores y agremiaciones agrícolas del departamento de Risaralda se llegaría a un volumen exportador, con beneficios financieros sociales importantes para la región.

Con estos apoyos, se busca promover el desarrollo de la competitividad del agro colombiano y facilitar los procesos de ajuste y reconversión en algunas zonas del país.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo este enfoque integral de apertura de nuevos mercados, con clausulas domesticas de equidad, Colombia y el departamento de Risaralda deben apostarle al libre comercio y a la expansión del mercado de productos agropecuarios como una herramienta fundamental para el desarrollo rural sostenible.

Otro punto importante a tener en cuenta para un debido aprovechamiento del TLC por parte de los productores y comercializadores agrícolas en el departamento de Risaralda es que se necesita fortalecer el servicio de transferencia tecnológica y ampliar su alcance con lo que se consolidan los centros provinciales de gestión agro empresarial en las diferentes regiones del departamento. Estos centros proveen tanto la asistencia técnica tradicional, enfocada a optimizar el proceso

productivo, como el apoyo necesario para el desarrollo de habilidades gerenciales tales como la planeación de proyectos, el manejo financiero de la actividad, el uso de sistemas de información y el desarrollo de estrategias de mercadeo.

WEBGRAFÍA

ASOBANCARIA (2005). Legislación Financiera. Disponible en: [<http://www.asobancaria.com/cliente/categorias.jsp?id=147>].

BANCO CAJA SOCIAL (2005). Así avanza la integración de Banco Caja Social y Colmena. Una integración pionera en Colombia y Latinoamérica. Disponible en: [<http://www.bancocajasocial.com.co/integracion.htm>].

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (2005). “Progreso Técnico y Social en América Latina”. En: Informe 2005, Desencadenar el Crédito, Como Ampliar y Estabilizar la Banca. Parte III, Cap. 9, ps. 135- 145.

CONTRERAS, Dante. Et al (2004). Crecimiento basado en exportaciones y sus efectos sobre la pobreza y la desigualdad. Disponible en: [<http://www.undp.org/rblac/finaldrafts/sp/Capítulo7.pdf>].

DEL VALLE, Clemente (2000). La Banca y los Mercados de Deuda: un reto para la nueva década. Disponible en: [<http://www.sugeval.fi.cr/download/publicaciones/libros/banca/expo5.pdf>].

DIARIO ESTRATEGIA (2002). “La Reacción de la Banca Extranjera al Nacimiento de los Megabancos”. Periódico, 1 de julio. [Versión electrónica]. Disponible en: [<http://www.estrategia.cl/histo/200207/01/ambito/extran.htm>].

JUNGUITO, Roberto (2004). “El TLC con Estados Unidos y las cooperativas financieras”. Disponible en: [<http://www.colac.com/cc2004/tlc.doc>].

La globalización económica y política Hernando José Gómez, Jefe de las Negociaciones Internacionales del TLC en <http://corpoibe.blogspot.com>

LA INTEGRACIÓN (2005). “El TLC: un gran desafío para la Banca Nacional”. Disponible en: [<http://www.clientes.elsitiodelaintegracion.com/casos/Tlc.html>].

MESA, Ramón Javier y MARÍN, Nini Johana (2005). "TLC: impactos en el sector financiero colombiano". En:TLC: retos y perspectivas. Cámara de Comercio del Aburra Sur. Itagüí.

PORTAFOLIO (2005). El punto álgido de los servicios financiero. [Versión electrónica]. Disponible en:
[http://www.portafolio.com.co/proy_porta_online/tlc/cro_tlc/2/ARTÍCULO-WEB-

ANEXOS

Anexo A. Formato encuesta.



FACULTAD DE INGENIERÍA PROGRAMA DE INGENIERÍA FINANCIERA

FORMATO ENCUESTA PARA ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

El objeto de la presente encuesta es indagar los nuevos retos financieros para el sector microempresarial agrícola frente al TLC entre Colombia y EE.UU, buscando un diagnóstico situacional sobre la posibilidad de incrementar la oferta exportable y/o la capacidad de generar nuevas exportaciones, en este campo en el Departamento de Risaralda. Esta información es recopilada como fuente de información primaria para la realización del trabajo de grado en Ingeniería Financiera y será tratada confidencialmente.

1. Determinar las posibles afectaciones y retos financieras que se presentarán para las microempresas del sector agrícola en Colombia y su incidencia en el Departamento de Risaralda con respecto al TLC que ha entrado en vigencia entre Colombia y Estados Unidos y su perspectiva para la economía regional.

1.1. ¿Sabe usted que el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y EE.UU ya entro en vigencia y ejecución? SI NO

1.2. ¿Teniendo en cuenta que la finalidad de un TLC es la apertura de mercados y aumento de exportaciones sin aranceles entre los países firmantes, considera que en el sector agrícola, este TLC será beneficioso para el departamento de Risaralda? SI NO

1.3. ¿Considera usted que el Departamento de Risaralda podrá aumentar sus exportaciones agrícolas a EE.UU? SI NO

1.4. La Asociación cubre la demanda interna. SI NO

1.5. La Asociación actualmente exporta. SI NO

1.6. A qué país:

Estados Unidos Venezuela Ecuador Perú Continente Europeo

2. Reconocer las consecuencias positivas y negativas a corto y mediano plazo del TLC entre Colombia y Estados Unidos frente a la microempresa agrícola para la economía colombiana.

2.1. Con el TLC entre Colombia y EE.UU el mayor beneficiado en el campo agrícola es: ESTADOS UNIDOS COLOMBIA AMBOS

2.2. ¿Considera usted que con la entrada de nueva tecnología, el sector agrícola mejorará su productividad? SI NO

3. Analizar las consecuencias para la microempresa agrícola en el Departamento de Risaralda con la liberalización de importaciones y exportaciones como consecuencia del TLC

3.1. ¿Existe una adecuada organización microempresarial o cooperativa del sector agrícola en el Departamento de Risaralda? SI NO

3.2 ¿Considera usted que las organizaciones y entidades del Estado en el Departamento de Risaralda, promueven la producción agrícola para la exportación? SI NO

3.3. De acuerdo a su opinión el TLC entre Colombia y EE.UU fortalecerá o debilitará la microempresa y la producción agrícola en el Departamento de Risaralda.

Fortalecerá Debilitará No afecta No sabe /no responde

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo B. Formato entrevista.



**Universidad
Libre**

**FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA FINANCIERA
FORMATO ENTREVISTA A FUNCIONARIOS**

El objeto de la presente entrevista es diagnosticar los nuevos retos financieros para el sector microempresarial agrícola frente al TLC entre Colombia y EE.UU, indagando sobre la posibilidad y capacidad de nuevas exportaciones en este campo de la producción en el Departamento de Risaralda. Esta información es recopilada como fuente información primaria para la realización del trabajo de grado en Ingeniería Financiera.

1. ¿Considera usted que con la entrada en vigencia del TLC entre Colombia y EE.UU podría mejorar la producción agrícola del Departamento de Risaralda con fines de exportación?

R/:

2. ¿Cree usted que en el Departamento de Risaralda existen empresas o cooperativas de productos agrícolas capaces de afrontar exportaciones nuevas a EE.UU?

R/:

3. ¿De acuerdo a su opinión, considera que con el TLC entre Colombia y EE.UU llegará la innovación tecnológica para el sector agrícola en el departamento de Risaralda?

R/:

4. ¿Con el TLC entre Colombia y EE.UU que entró en vigencia en el año 2012, se darán oportunidades de acceso a nuevos mercados y ventas de productos agrícolas para el Departamento de Risaralda? Usted que piensa.

R/:

5. ¿Considera usted que con la entrada en vigencia del TLC entre Colombia y EE.UU se pueden desencadenar quiebra de empresas, desequilibrios regionales debido a la reducción de ventas y mercados?

R/:

***Muchas gracias por su
colaboración.***